

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL  
**Tesis Licenciatura en Trabajo Social**

**Distribución del trabajo no remunerado en los y  
las adolescentes y jóvenes uruguayos/as:  
el cuidado en el centro de la reflexión**

**Eliana Ramírez Deleón**  
Tutora: Laura Cafaro

**2016**

**Página de aprobación:**

**Tutora:**

**Tribunal:**

**Fecha:**

**Calificación:**

## **Resumen**

El presente trabajo intenta mostrar el estado actual de conocimiento del trabajo no remunerado de las y los adolescentes y jóvenes uruguayos/as, con énfasis en las tareas de cuidado que estos/as asumen en sus hogares.

Se tomarán estudios recientes que pretenden dar visibilidad a la temática desde un enfoque de género que problematizan las consecuencias presentes y futuras que los cuidados realizados por adolescentes y jóvenes a personas dependientes pueden tener.

Problematizar el trabajo no remunerado implica hacer visible una esfera social que históricamente ha estado bajo la sombra del trabajo asalariado o remunerado. Este es de reciente investigación tanto en los estudios académicos como en la agenda pública, siendo las familias-en especial las mujeres- las encargadas de asumir este tipo de tareas.

Particularmente en la agenda pública del Uruguay, luego de un extenso debate se logra ubicar el problema del trabajo no remunerado, especialmente la distribución de las tareas del cuidado al interior de la familia, en el Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC), actualmente en proceso de implantación y sobre el cual se profundizará a lo largo del presente trabajo.

### **Palabras Claves:**

Trabajo no remunerado- Adolescencias y Juventudes- Políticas Públicas

## Índice

Introducción.....	1
<b>1 Capítulo .....</b>	<b>2</b>
1.1 Tema .....	2
1.2 Objetivos.....	2
1.3 Pregunta de investigación .....	2
1.4 Metodología.....	2
1.5 Relevancia del tema .....	3
1.6 Antecedentes.....	4
<b>2 Capítulo Marco Teórico Conceptual .....</b>	<b>7</b>
2.1 Trabajo no remunerado (TNR) .....	7
2.1.1 El uso del tiempo y el trabajo no remunerado .....	7
2.1.2 Conceptualizaciones y características del TNR .....	9
2.1.3 Tipos de TNR.....	12
2.2 El cuidado .....	15
2.2.1 La mirada de los expertos sobre el cuidado .....	15
2.2.2 El cuidado desde la perspectiva del derecho.....	19
2.2.3 El problema: déficit del cuidado .....	19
2.2.4 Sobre los dependientes.....	20
2.2.5 Algunas consideraciones sobre los y las cuidadoras.....	22
2.3 Adolescencias y juventudes uruguayas.....	24
<b>3 Capítulo Análisis e Interpretación .....</b>	<b>28</b>
3.1 Análisis descriptivo.....	28
3.2 Análisis de los resultados.....	39
3.3 Consecuencias presentes y futuras del cuidado en las adolescencias y juventudes...	43
<b>4 Capítulo Reflexiones Finales.....</b>	<b>47</b>
Bibliografía .....	50

## **Introducción**

El presente trabajo monográfico responde a los requisitos establecidos para la obtención del título de grado, correspondiente a la Licenciatura de Trabajo Social.

El mismo pretende presentar el estado actual de conocimiento del trabajo no remunerado en los y las adolescentes y jóvenes uruguayos/as, con énfasis en las tareas de cuidado que éstos/as asumen en sus hogares.

El documento se compone y organiza en cuatro capítulos. El primer capítulo presenta la pregunta de investigación, los objetivos que rigen el trabajo, además de la relevancia del tema, los antecedentes existentes sobre el mismo y la metodología utilizada.

El segundo capítulo desarrolla el marco teórico y conceptual, en el que se presentan las categorías de trabajo no remunerado (TNR) y cuidado respectivamente. Con respecto al TNR se presentan sus características, los tipos existentes y su vinculación con el uso del tiempo. Mientras que en la categoría cuidado se señalan los aportes teóricos de los expertos en la temática, el problema actual que surge en torno al mismo y las particularidades de dependientes y cuidadores, así como la relación entre ellos. Finalizando el mismo se expone sobre las adolescencias y juventudes existentes, dado que en estas etapas se encuentra la población objetivo elegida.

Un tercer capítulo presenta la información sistematizada sobre el tema por parte del Instituto Nacional de la Juventud de Uruguay (INJU), se exponen cuadros y gráficas con base en la Tercera Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud (ENAJ) realizada en el año 2013 por el INJU. Para luego analizar los resultados presentados y vincularlos con los objetivos planteados.

Finalmente el cuarto capítulo expone reflexiones que contemplan el logro de los objetivos y sugerencias para futuras políticas que aborden la temática del cuidado en los y las adolescentes y jóvenes. Además se presenta la bibliografía consultada.

# 1 Capítulo

**1.1 Tema:** Distribución del trabajo no remunerado en los y las adolescentes y jóvenes uruguayos. El cuidado en el centro de la reflexión.

## 1.2 Objetivos

### **Objetivo General:**

Dar visibilidad a la distribución del trabajo no remunerado en los y las adolescentes y jóvenes uruguayos/as en materia de cuidados a personas dependientes.

### **Objetivos específicos:**

- Abordar la participación de adolescentes y jóvenes en tareas de cuidado de acuerdo a un enfoque de género.
- Problematizar las consecuencias presentes y futuras que los cuidados realizados por adolescentes y jóvenes a personas dependientes pueden tener.
- Identificar y reflexionar el campo de acción de la problemática abordada, desde la perspectiva del Trabajo Social.

## 1.3 Pregunta de investigación:

¿Cuál es el estado actual de conocimientos en materia de trabajo no remunerado entre los y las adolescentes y jóvenes del Uruguay que distribuyen su tiempo en tareas de cuidados?

## 1.4 Metodología

La metodología a utilizar para el logro de los objetivos propuestos fue la recopilación de fuentes bibliográficas, así como también el uso de datos estadísticos que permiten observar gráficamente los aspectos que se estudian. También se pretende examinar materiales de fuentes periodísticas que aporten para los fines propuestos.

A través de estas técnicas es posible dar respuesta a la pregunta de investigación presentada en el comienzo. Esta metodología implica en primer lugar la búsqueda de documentos, su lectura y análisis para posteriormente llegar a conclusiones sobre el trabajo no remunerado en los y las adolescentes y jóvenes uruguayos/as.

Los principales datos estadísticos que se pretenden utilizar son proporcionados por la Tercera Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud realizada en el año 2013 por el

Instituto Nacional de la Juventud. Por tal razón, se tomará como población objetivo del estudio a adolescentes y jóvenes entre 12 y 29 años.

### **1.5 Relevancia del tema**

Problematizar el trabajo no remunerado implica hacer visible una esfera social que mucho tiempo ha estado bajo la sombra del trabajo asalariado o remunerado. Las tareas no remuneradas han sido marginadas en los estudios académicos, y algo parecido ha sucedido en los asuntos públicos de la sociedad, sin embargo, las necesidades de cuidado y la distribución del mismo asumieron diferentes formas en función del momento histórico, social, cultural y económico, siendo la familia la encargada de asumir históricamente este tipo de tareas.

Según Cabella (2007) la dinámica familiar, tanto nacional como internacional, ha comenzado a transformarse en lo que respecta a las relaciones conyugales y los nuevos arreglos familiares; además se han dado cambios demográficos, económicos y sociales. En este nuevo escenario, las responsabilidades familiares correspondientes al trabajo no remunerado y la forma de compartirlas se hallan en disputa, en otras palabras, el equilibrio de los arreglos tradicionales de cuidado se ve afectado. Se produce, de este modo un déficit de cuidados, principalmente por la doble jornada femenina y la inequitativa distribución de las tareas entre varones y mujeres.

El contexto descrito anteriormente en adición a otros factores, ha permitido situar el tema dentro de los debates y asuntos trascendentes a nivel político, académico y social; no sólo la familia pasa a ser la protagonista de los cuidados, El estado y el mercado asumen de manera notoria la provisión de bienestar en la sociedad.

Particularmente en la agenda pública nacional, luego de un extenso debate se logra ubicar el problema del trabajo no remunerado, especialmente la distribución de las tareas de cuidado al interior de la familia, en el Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC), actualmente en proceso de implementación y sobre el cual se profundizará a lo largo de esta investigación.

El Sistema Nacional Integrado de Cuidados comprende cuatro poblaciones objetivos: tres dependientes (niños de 0 a 3 años, personas con discapacidad y adultos/as mayores) y una que refiere a las personas que cuidan (los cuidadores). Dentro de este último grupo

poblacional se encuentra una importante mayoría de adolescentes y jóvenes que constituyen el foco de interés de esta monografía.

En efecto, el Observatorio Social del Instituto Nacional de la Juventud (INJU) difundió la encuesta realizada en el año 2013 en la que, a diferencia de las anteriores (1990 y 2008), pregunta por primera vez a los jóvenes sobre su vinculación con las tareas de cuidados y sobre la influencia de esas actividades en sus vidas. El resultado puso en conocimiento que el 35,8 % de los jóvenes de entre 12 y 29 años en Uruguay realizan tareas de cuidado de otras personas (niños, adultos mayores, personas con discapacidad). El porcentaje equivale a 275.700 personas en condición de juventud y, de acuerdo al género, corresponde un 44,2% a mujeres y un 27,5 % a varones.

La investigación del INJU indica que el tiempo asignado a las tareas de cuidados implica dejar de lado otras actividades que afecta la autonomía: los estudios en el sistema educativo formal, el acceso al mercado laboral remunerado y las horas de ocio.

Por tanto, el interés de esta monografía se centra en relevar toda la información que pueda estar a nuestro alcance en lo relativo a los jóvenes que realizan tareas de cuidados no remuneradas, siendo un fenómeno que se observa en nuestra vida cotidiana, tanto en las relaciones familiares, de amistad, en el barrio y la sociedad en general, en todos ellos se encuentran personas dependientes y cuidadores, que al ser personas jóvenes ven cercenadas sus horas de ocio, su trayectoria educativa y laboral.

## **1.6 Antecedentes**

Los cambios estructurales, tanto en la dimensión demográfica como familiar, incidieron en el trabajo doméstico y en tareas de cuidados, entre muchos otros ámbitos, lo importante es que luego de un largo recorrido de ocultamiento se posicionaron en la agenda pública (política, institucional, académica, social).

A nivel nacional algunas organizaciones de la sociedad civil, como la “Red de Género y Familia”, comenzaron a reflexionar sobre estos temas desde 1994, sin embargo, fue entre los años 2007 y 2009, cuando esta organización, a través de la realización de mesas de diálogo con actores académicos y políticos, formuló acciones de sensibilización, presentando e intercambiando estudios y diagnósticos acerca de la situación de las familias uruguayas, los nuevos arreglos intrafamiliares, la identificación de las necesidades de

servicios de cuidados para personas dependientes, así como la discusión acerca de la importancia de posicionar este asunto en la agenda política y pública.

En la Encuesta Continua de Hogares, elaborada por el Instituto Nacional de Estadísticas, a partir del año 2007 se encuentra el módulo denominado “Uso del Tiempo y Trabajo No Remunerado en Uruguay”. Del análisis estadístico, producto de dicha encuesta y específicamente del módulo mencionado, se elaboraron documentos que identifican y cuantifican la distribución de las cargas de trabajo doméstico no remunerado en los hogares.

Por otra parte, las Conferencias Regionales sobre la Mujer de CEPAL y OIT también se pueden presentar como antecedentes. En las mismas los Estados partes acordaron ciertas cláusulas sobre políticas y medidas a implementar acerca de la responsabilidad compartida y equitativa entre varones y mujeres en materia de cuidados y trabajo doméstico, la valorización económica del trabajo no remunerado, la garantía sobre el ejercicio de los derechos a quienes cumplen el rol de cuidadores/as, etc.

En materia de Legislación Nacional se destaca la ley 18.104 de Promoción de la Igualdad de Derechos y Oportunidades entre Hombres y Mujeres (aprobada en el año 2007) y el Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos (2007- 2011).

Uruguay es un país que posee una marcada tradición en materia de protección social, y desde el año 2010, a partir de la creación del Grupo de Trabajo para la construcción del Sistema de Cuidados en el marco del Consejo Nacional de Políticas Sociales (CNPS), se comenzó a discutir acerca de las nociones de cuidado, éste último se incorporó en la agenda pública del país. Tal como se mencionara con anterioridad, el tema actualmente, luego de un amplio proceso de discusión y debate, está comenzando su proceso de implementación.

Con respecto a antecedentes de investigaciones sobre juventud, la Organización Iberoamericana de Juventud manifiesta en su Informe Ejecutivo de la 1<sup>era</sup> encuesta Iberoamericana de Juventud (2013) un avance notorio en este tipo de investigaciones, producto de dos procesos: el primero es la especialización que han ganado los miembros de un campo académico cada vez más fuerte en el tema juventud a través de estudios sistemáticos y en profundidad; el segundo se refiere al crecimiento de los apoyos de

universidades y centros de investigación que generan espacios dedicados al campo de lo juvenil.

El Informe destaca que el avance del conocimiento de lo juvenil ha implicado una reformulación de las metodologías de investigación y los criterios e instrumentos que se utilizan para el desarrollo e implementación de políticas de juventud. Son relevantes: las leyes de Juventud, los observatorios de juventud, las encuestas de juventud, la convención iberoamericana de derechos de los jóvenes, etc.

La 1ª Encuesta Iberoamericana de Juventudes del año 2013 señala que algunos de los temas que de manera sistemática están en la producción de la investigación académica regional son: “las relaciones con las instituciones, las afectividades, las nuevas ciudadanía transfronterizas, la reconstitución de las relaciones de género, los vínculos entre lo cultural y lo económico; las cambiantes manifestaciones estudiantiles, los nexos con los mundos violentos”. (CEPAL, et.al, 2013: 21)

Uruguay, desde el INJU, organismo rector de las políticas de juventud en el país, a través de la tercera Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud (ENAJ), introduce por primera vez preguntas acerca del cuidado en los jóvenes. La ENAJ fue impulsada por el Ministerio de Desarrollo Social, y junto con el Instituto Nacional de Estadística, el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, la Facultad de Ciencias Sociales de la UDELAR y el INJU trabajaron con un objetivo en común: crear y difundir conocimiento acerca de la situación de los y las adolescentes y jóvenes uruguayos/as. Entre los temas recabados acerca de dicha población se destacan los relativos al empleo, la constitución del hogar, la educación, la salud, el consumo de sustancias, la participación y el cuidado. Este último aspecto es el que interesa en esta ocasión.

## **Capítulo 2 Marco Teórico Conceptual**

### **2.1 Trabajo no remunerado (TNR)**

#### **2.1.1 El uso del tiempo y el trabajo no remunerado**

A lo largo de los años el tiempo se ha convertido en objeto de estudio de distintas disciplinas, por tanto su significado ha adquirido connotaciones diferentes según el enfoque disciplinar y teórico desde el que se investigue.

Las investigaciones feministas han sido las precursoras en dar visibilidad al tiempo no valorado con una remuneración, señalando diferentes aspectos: el uso, la distribución, las consecuencias que genera en el interior de los hogares. Una pionera ha sido la socióloga española María Ángeles Durán, quien creó un importante cuerpo teórico sobre la temática. Por su parte en Uruguay, una de las precursoras ha sido Rosario Aguirre, socióloga de la Universidad de la República; de ambas especialistas se han tomado importantes insumos para esta primera parte de la monografía.

El tiempo es una de las dimensiones fundamentales que permite organizar la vida de las personas de acuerdo al conjunto de actividades que realizan en su cotidianeidad. En otras palabras, el tiempo se presenta como estructurador de las actividades y las relaciones de los seres humanos. Tanto hombres como mujeres han organizado el tiempo de diferente manera debido a prácticas y normas culturales socialmente aceptadas.

Carrasco y Domínguez, en su artículo “Género y usos del tiempo: nuevos enfoques metodológicos” (2003), presentan al tiempo como recurso escaso y como construcción cultural multidimensional. Entender el tiempo como “recurso escaso” implica abordarlo desde un enfoque económico, propio de las sociedades industrializadas en que se mercantiliza el tiempo. En este contexto, el tiempo no mercantil, es decir, no transformable en dinero, sería “tiempo perdido” e invisible, sólo puede llegar a ser reconocido en la medida que sea susceptible de tener un referente mercantil.

Contrariamente al enfoque economicista, Carrasco y Domínguez expresan en ese artículo que existen otras disciplinas, como la Sociología o la Historia, que a partir de enfoques de

género, han desarrollado otras formas de aproximación al estudio del tiempo. Dichas disciplinas consideran que no todo el tiempo es dinero y que no todas las relaciones humanas están exclusivamente gobernadas por el tiempo mercantilizado, por el contrario, proponen reconocer los tiempos que caen fuera de la órbita mercantil, a los cuales las autoras denominan “tiempos necesarios para la vida”: los cuidados, los afectos, el mantenimiento, la gestión y la administración doméstica, el ocio.

Para Carrasco y Domínguez “los estudios de uso del tiempo habitualmente ofrecen información sobre el ‘reloj’ cotidiano de la población: lo que las distintas personas realizan las 24 horas del día de acuerdo a distintas variables significativas.” (Ibídem, 2003:130)

Las investigaciones sobre el trabajo no remunerado fueron motivadas tanto por la cambiante estructura demográfica, las transformaciones en la estructura productiva industrial, la masiva (re)incorporación de las mujeres al mercado de trabajo y la invisibilidad del trabajo familiar doméstico, en este último punto se destaca el papel de los grupos feministas y otras organizaciones de la sociedad civil. En consonancia con éstas, el interés de los medios de comunicación también contribuyó a ubicar la medición del trabajo no remunerado de los hogares en la economía capitalista a nivel internacional.

En América Latina y el Caribe los estudios sobre el uso del tiempo se iniciaron en la década de 1980. El país pionero en la región en emprender una medición del uso del tiempo fue Cuba en 1985. Más recientemente, algunos gobiernos de América Latina en conjunto con entes académicos han llevado a cabo encuestas sobre uso del tiempo.

Se considera que estas encuestas se encuentran entre las fuentes de información más adecuadas para medir la contribución social y económica del uso del tiempo. Según Espejo, Filgueira y Rico (2010):

“permiten explorar la distribución y medir la cantidad de tiempo que las personas invierten en la realización de diversas actividades, tales como el trabajo remunerado, los quehaceres del hogar, el cuidado de las personas, el tiempo destinado al ocio y entretenimiento, el trabajo voluntario, y el tiempo destinado al traslado entre otros”. (Ibídem, 2010: 19)

Para Ferrari y Scavino (2014) la expansión de este tipo de encuestas tanto en la región como en el país ha sido un instrumento fundamental en materia técnica, política, social e institucional. Aguirre, García y Carrasco (2006) agregan que han permitido mejorar la

comprensión de los fenómenos de la desigualdad en general y la desigualdad de género en particular.

Cabe resaltar que existen diversas corrientes teóricas que han abordado los contenidos del TNR, Aguirre (2009) destaca el pensamiento feminista, la literatura sociodemográfica latinoamericana y los estudios sobre género y pobreza, respectivamente. El primero refiere al papel que jugaron las mujeres en la acción de denunciar la invisibilidad del trabajo femenino en la esfera doméstica impulsando en Europa y Estados Unidos elaboraciones científicas en este campo.

La literatura sociodemográfica latinoamericana, hizo énfasis en las estrategias que las familias han generado para mejorar su bienestar. Mientras que los estudios sobre género y pobreza, se han basado en los procesos de empobrecimiento de las mujeres, los cuales según dichas investigaciones, están estrechamente vinculados a la dedicación de las actividades no remuneradas y a la escasez de tiempo.

### **2.1.2 Conceptualizaciones y características del TNR**

El trabajo no remunerado propiamente dicho se define en contraposición al remunerado y carece, por definición, de “remuneración”. Esto no significa que carezca de valor económico, ni que las personas que lo desempeñan no contribuyan a la economía de los hogares, lo que sucede es que no se traduce en la contrapartida de un pago inmediato y directo a la persona que lo realiza.

La organización familiar se ha encargado históricamente de las tareas que competen al trabajo no remunerado, ésta junto al Estado y el Mercado son considerados agentes proveedores del bienestar social. Tanto el trabajo remunerado como el TNR son los pilares en que se asienta la vida económica de una sociedad, claro está que el esfuerzo que se aplica a cada uno de ellos es variable, y los trabajadores dedican distintas proporciones de su capacidad de trabajo a uno y otro.

Tal como menciona María Ángeles Duran (2012) el grado de dedicación cambia a lo largo del ciclo vital, resultando muy influido por valores sociales y culturales. Para dicha autora, el trabajo no remunerado se define como:

“El tiempo de esfuerzo aplicado al mantenimiento y transformación del entorno. No contiene referencias al pago o remuneración, precisamente para diferenciarlo del empleo, y por entorno se entiende tanto el físico como el social. Se incluye la referencia al esfuerzo para subrayar que es una actividad que consume recursos, tanto de atención como de actividad física.”(Durán, 2012:207-208)

Es interesante retomar algunos puntos que Durán trata en “El Trabajo no remunerado en la economía global”. Uno de ellos refiere a las horas dedicadas al mismo, al respecto expresa que el trabajo no remunerado es más voluminoso a nivel mundial que el remunerado.

“A diferencia del trabajo asalariado, el trabajo no remunerado se realiza en los días festivos, en los horarios anteriores y posteriores al laboral, y lo realizan los jubilados, pensionistas y, en muchos casos, los niños, los ancianos y los enfermos.” (Ibídem, 2012: 29).

El final de la cita anterior deja entrever que desde los niños hasta los ancianos se involucran en las tareas de trabajo no remunerado, esto se produce de modo natural, aunque sea con bajo grado de dedicación. El caso de los niños es ejemplo de ello, ya que a medida que van creciendo y se convierten en adolescentes y jóvenes la dedicación a dichas tareas se va incrementando. Estas poblaciones no sólo son parte activa en la provisión de tareas de TNR, sino que también son destinatarias de las mismas, principalmente de las tareas de cuidado.

La asunción de las tareas no remuneradas en un hogar está condicionada generalmente por la clase social, el género, el lugar de residencia, la ideología familiar, entre otros factores, así como también la división sexual del trabajo. Esta última se originó históricamente por las diferencias existentes entre hombres y mujeres, implantándose como un patrón cultural reforzado por normas y prácticas aún vigentes hoy en día, que adjudican la responsabilidad principal por el trabajo remunerado a los hombres y la correspondiente al trabajo no remunerado a cargo de las mujeres.

Resulta trascendente expresar que el grado de especialización y la posibilidad de segregación y delegación de tareas en otros trabajadores, también diferencian ambos trabajos, al respecto es relevante la siguiente cita de Durán (2012):

“Casi todos los trabajadores remunerados tienen un campo bien acotado de actividades, obligaciones y recompensas, están especificadas las tareas que no están obligados a desempeñar y las que pueden delegar a otros trabajadores menos cualificados o de menor

rango. No sucede lo mismo en el trabajo doméstico no remunerado, y quienes se responsabilizan de ello en los hogares suelen desempeñar a lo largo de su vida la totalidad de las tareas que componen el trabajo doméstico.” (Ibídem, 2012: 78)

Siguiendo con aportes de María Ángeles Durán, además de los cambios en la cantidad total de trabajo no remunerado producido en los hogares, “están teniendo lugar cambios en la distribución (quién lo produce, quién lo recibe) en su contenido (el tipo de tareas), en su calidad y en la valoración social del trabajo”. (Ibídem, 2005: 49)

Lo anterior influye en la carga de trabajo de aquellos que desempeñan tareas de TNR, pero también y no menos importante, en lo que se ha denominado “carga global de trabajo”, esta refiere a “la suma del total de horas dedicadas al trabajo no remunerado más el total de horas dedicadas al trabajo remunerado en el total de la población considerada.” (Mides et al; 2013:1).

La carga global de trabajo repercute especialmente en las mujeres, dado el aumento de éstas en el mercado laboral, el incremento de las horas que ellas destinan al trabajo total se ha visto afectado. Esto ocurre debido a que, además de sus responsabilidades como trabajadoras remuneradas, las mujeres se hacen cargo del cuidado, es decir, dedican un tiempo significativo al trabajo que representan las tareas de cuidado de otros, la mantención de la casa y las actividades asociadas a la reproducción cotidiana de la familia.

El concepto de *carga global de trabajo* se ha utilizado por el Observatorio de igualdad de Género en América Latina y el Caribe<sup>1</sup> como indicador para medir y contar con evidencias empíricas sobre la *división sexual del trabajo*. Con respecto a esta última Aguirre (1998) señala que a partir de la revolución industrial se da una separación del ámbito doméstico y la esfera laboral que “trajo aparejada una nueva división sexual del trabajo: los hombres trabajan fuera y las mujeres son las encargadas de la domesticidad. Ello creó expectativas sociales diferentes para hombres y mujeres” (Aguirre, 1998:52)

Lo anterior está atravesado por el género, por tanto se cree necesario señalar la diferencia que establece Aguirre entre ambos:

“El sexo, como la edad, es la característica más destacada de los seres humanos en prácticamente todas las sociedades. Impregna todos los aspectos de la vida, tanto individual

---

<sup>1</sup>Ver presentación sobre la 9 Reunión Internacional Políticas Públicas, uso del tiempo y economía del cuidado: la importancia de las estadísticas nacionales.

como sociocultural. El concepto de sexo es usado para hacer referencia a las características biológicas-universales y congénitas que establecen diferencias entre varones y mujeres. El concepto de género, en cambio, se utiliza para aludir a las formas históricas y socioculturales en que hombres y mujeres interactúan y dividen sus funciones. Estas formas varían de una cultura a otra y se transforman a través del tiempo. Bajo esta acepción el género es una categoría que permite analizar papeles, responsabilidades, limitaciones y oportunidades diferentes de hombres y mujeres en diversos ámbitos tales como una unidad familiar, una institución, una comunidad, un país, una cultura.” (Ibídem, 1998:19)

Puntualmente en esta monografía el género permite analizar papeles, roles u oportunidades que adquieren varones y mujeres adolescentes y jóvenes al involucrarse en las tareas no remuneradas de sus hogares, principalmente el cuidado de algún miembro dependiente que viva con ellos.

### **2.1.3 Tipos de TNR**

El tipo de TNR que interesa a esta monografía es el cuidado, sin embargo, existen otros tres tipos que aunque no serán objeto de atención se presentarán brevemente a continuación, ya que se entiende que algunos de ellos, especialmente el trabajo doméstico, se comparte con las tareas de cuidado en el ámbito privado de los hogares.

El *trabajo doméstico* es un tipo de trabajo no remunerado, para Aguirre (2009) supone varias actividades y tareas: hacer las compras de lo que se requiere para mantener la casa, cocinar, limpiar, lavar y planchar la ropa, cuidar las mascotas y las plantas, etc. Es posible medir con mayor o menor precisión el tiempo dedicado a este tipo de tareas, cabe expresar que para dicha autora la “carga mental” que conlleva el trabajo doméstico, en lo que respecta a la organización de estas actividades en el tiempo y el espacio, resulta extremadamente difícil de captar por la invisibilidad que tiene para las propias personas que llevan adelante las actividades mencionadas.

En nuestro país se logró el reconocimiento normativo de los derechos a quienes realizan tareas de mantenimiento del hogar a partir del año 2006 con la Ley 18.065 “Trabajo Doméstico. Normas para su Regulación”<sup>2</sup>. Dicha Ley ha permitido en principio equiparar a

---

<sup>2</sup> Ver [http://www.mtss.gub.uy/c/document\\_library/get\\_file?uuid=6cec3773-1abf-46c5-a635-d6897d4db371&groupId=11515](http://www.mtss.gub.uy/c/document_library/get_file?uuid=6cec3773-1abf-46c5-a635-d6897d4db371&groupId=11515) Trabajo doméstico e impacto de las políticas públicas en Uruguay. Evolución reciente.

las trabajadoras domésticas con el resto de los trabajadores, sin embargo, sigue persistiendo en la sociedad una subvaloración de las tareas domésticas, principalmente por la vigencia de “la división sexual del trabajo” puntualizada con anterioridad.

Otro tipo de TNR es el *Trabajo Voluntario*, también llamado servicio de la comunidad, trabajo altruista, trabajo gratuito, entre otras denominaciones según la sociedad en la que se desarrolle.

Para Durán “El trabajo de voluntariado es el realizado a favor de una comunidad o un grupo de personas. Es un trabajo que no busca el beneficio personal, sino que trata de cumplir una función social.” (Ibídem, 2012: 41) Aguirre (2009) agrega que este tipo de TNR supone aportaciones en tiempo que comprenden una amplia gama de actividades dentro de lo que se ha llamado tercer sector o sector filantrópico. Además sostiene que,

“se considera como trabajo voluntario el que se presta a los no familiares, a través de una organización, ya sea laica o religiosa. Puede comprender actividades similares a las que se presentan en el sector mercantil y otras que pueden asimilarse a las actividades domésticas o de cuidados, que se realizan en todos los casos sin remuneración.”(Ibídem, 2009: 36)

Hay distintos tipos de trabajo de voluntariado dependiendo de las personas que lo realizan y hacia quienes va dirigido, el grado de dedicación, duración, tipo de vinculación, motivación, el lugar, etc. En Uruguay, el rol del voluntariado en los programas públicos ha adquirido un papel importante en los últimos años, de tal magnitud ha sido que en el año 2005 se aprobó la Ley 17.885 que regula el voluntariado como instrumento de participación ciudadana. Más recientemente este asunto se ha consolidado dentro de las prioridades de Presidencia de la República para el período 2015-2020, a través de la participación y el trabajo articulado de todas las dependencias del Estado y de la sociedad civil organizada.

Específicamente desde el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) se busca promover un “Programa Nacional de Voluntariado y Prácticas Solidarias” en organismos públicos, que profundice la participación social y la democracia. Los adolescentes y jóvenes están siendo los mayores protagonistas en esta área, pues impulsados por el INJU pueden

participan a partir de los 16 años de edad. De este modo se apunta a la construcción de ciudadanía y a un mayor interés social en esta área.

Por último, el *trabajo forzoso* es considerado también un TNR. Para presentarlo se ha utilizado nuevamente aportes de Durán, quien expresa que

“la Organización Internacional del Trabajo (OIT) establece ocho categorías: esclavitud, trabajo confinado en zonas remotas en la agricultura, servidumbre por deudas, tráfico de personas, abuso de trabajadores domésticos, trabajo impuesto en las penitenciarías con fines lucrativos, participación personal obligatoria en obras públicas y trabajo forzoso impuesto por militares.” (Ibídem, 2012:42)

Actualmente varias de las categorías mencionadas con anterioridad, tras las distintas convenciones que se han hecho para la erradicación del trabajo forzoso, han desaparecido a nivel internacional. Pero sigue preocupando a las organizaciones internacionales, entre ellas Naciones Unidas, el tráfico de personas vendidas para trabajar como servidumbre, explotarlas en el mercado, etc.

## 2.2 El cuidado

### 2.2.1 La mirada experta sobre el cuidado

Se han identificado dentro del discurso experto diversos enfoques que abordan la noción de cuidado, sin embargo, como se observará a continuación, hay varias definiciones que en algunos puntos se asemejan.

Europa fue el escenario donde se iniciaron los análisis teóricos sobre el tema, particularmente en los países anglosajones impulsados por las corrientes feministas. En América las investigaciones de Arlie Hochschild proveniente de los EEUU, contribuyeron también al desarrollo de la temática. En el ámbito de habla hispana se destacan diversos autores, entre ellos María Ángeles Durán, de quien ya se han tomado varias ideas en este desarrollo monográfico. En nuestro país, a raíz de la creación del Sistema Nacional Integrado de Cuidado, se han desarrollado múltiples estudios académicos, Rosario Aguirre y Karina Batthyany son dos de las principales especialistas.

Para Hochschild el cuidado es:

“el resultado de muchos actos pequeños y sutiles, conscientes o inconscientes que no se pueden considerar que sean completamente naturales o sin esfuerzo. [Se ponen] en el cuidado mucho más que naturaleza, [se ponen] sentimientos, acciones, conocimiento y tiempo.”( Hochschild apud Aguirre, 2005:5-6)

La caracterización anterior es reflejada por la autora en el marco del papel de las mujeres en las tareas de cuidado, habitualmente opacado por el tradicional “deber ser” que la sociedad les ha adjudicado.

Al igual que Hochschild, Aguirre (2005) sostiene que el cuidado comprende actividades materiales que implican dedicación de tiempo y un involucramiento emocional y afectivo, pudiendo ser realizado de forma remunerada o no. Sea en el contexto familiar o por fuera del mismo la especificidad del cuidado es la de estar basado en lo relacional.

En el marco de la familia (Batthyány, et.al, 2013) exponen que el cuidado es obligatorio y frecuentemente desinteresado, “...no es solamente una obligación jurídica establecida por ley (obligación de prestar asistencia o ayuda) o una obligación económica, sino que

involucra también el aspecto vincular o emocional, el que es percibido como una obligación moral...” (Ibídem, 2013a:7)

Además de forma similar, aportan que las tareas de cuidado comprenden el hecho de hacerse cargo del cuidado material que implica un “trabajo”, del cuidado económico que implica un “costo económico”, y del cuidado psicológico que implica un “vínculo afectivo, emotivo, sentimental”.(Ibídem, 2013a:7)

Los cuidados al interior de la familia para Durán (2003) “involucran simultaneidad de papeles, roles y responsabilidades, espacios y ciclos que para ser captados requieren considerar conceptos como los de dirección y gestión, no fácilmente traducibles en estimaciones de tiempo, intensidad o esfuerzo.”

Para las autoras el complejo escenario de cuidado involucra dos fenómenos que tienen directa relación: la “familiarización” y la “feminización” de los cuidados respectivamente.

El primero para Salas refiere a:

“un conjunto de creencias, prácticas y acciones que asumen las mujeres y las propias familias sin remuneración y sin cuestionar la división histórica, sexual y de género, y sin el apoyo de estrategias de conciliación entre el trabajo remunerado y la vida familiar” (Ibídem, s/d: 2)

Tal como se mencionó más arriba, refiere al ámbito en el que se realiza el cuidado además de involucrar aspectos como la distribución, la responsabilidad, el tiempo y la división sexual del trabajo.

En general se otorga a las mujeres el rol de cuidadoras y a los varones el de proveedores económicos del hogar. En otras palabras, en el “deber ser del cuidado” para las mujeres y/o madres predomina la obligación del cuidado directo, lo cual implica un vínculo íntimo. Mientras que en el “deber ser del cuidado” de los varones y/o padres predomina garantizar el mismo, esto involucra asegurar condiciones económicas, de funcionamiento e infraestructura.

Es relevante considerar que el concepto de familia ha experimentado grandes cambios que han impactado en la distribución del cuidado en el interior de las familias. Se destaca tanto la composición de las familias así como determinados condicionantes que refieren a diferencias de clase, el medio en el que viven (rural o urbano), entre otros.

Con respecto a la feminización de las tareas de cuidado refiere al predominio de las mujeres en la asunción de las responsabilidades de dichas tareas y todas aquellas que conciernen al ámbito doméstico, a partir de la naturalización de los roles tradicionales de género, mencionados en el apartado anterior.

Sobre el predominio de este tipo de tareas en las mujeres de la casa (madres, abuelas, hermanas, tías) Gasteiz (2004) expresa que “se debería proceder o abocar a una desfamiliarización, la que tiene como consecuencia emergente una disminución de la carga de trabajo para las mujeres y promueve una distribución más equitativa de los cuidados.”

Por otra parte, el Grupo de Trabajo Interinstitucional del Consejo Nacional de Políticas Sociales, integrado por representantes de numerosos ministerios y organismos públicos uruguayos,<sup>3</sup> sostiene que el cuidado es un componente central en el mantenimiento y desarrollo del tejido social, en otras palabras expresa que:

“Se trata de una función social que implica tanto la promoción de la autonomía personal como la atención y asistencia a las personas dependientes. Esta dependencia puede ser transitoria, permanente o crónica, o asociada al ciclo de vida de las personas.” (Ibídem, 2012: 18)

De forma similar la CEPAL agrega que el cuidado refiere a acciones que las personas realizan para garantizar la supervivencia social y ayudar a otros en los actos esenciales de la vida diaria. Dichas acciones implican bañarse, alimentarse, movilizarse, educarse, estar sanas y vivir en un hábitat propicio, en relación a esto Redón expresa que tareas tales como los servicios de apoyo (pagos diversos, trámites administrativos, compras del hogar, transporte), la producción de bienes y servicios en el hogar (limpiar la casa, lavar los platos, lavar y planchar la ropa, cocinar, tirar la basura, confeccionar prendas para los miembros del hogar), el abastecimiento de agua y combustible (acarrear agua, recoger leña), la construcción y reparación de la vivienda, y los servicios específicos de cuidado (de niños, ancianos, enfermos), también son tareas que engloba el concepto de cuidado. (Redón apud Ariza y de Oliveira: 2003)

---

<sup>3</sup>Conformado por representantes de Presidencia de la República, Mides, Infamilia, Inmayores, Pronadis, Inmujeres, Ministerio de Economía y Finanzas, MEC, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Salud Pública, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, INE, INAU, Administración de los Servicios de Salud del Estado y Banco de Previsión Social.

Por otra parte, la definición de cuidado adoptada en la realización del cuestionario de la ENAJ, es la de realizar alguna de estas actividades:

“... Brindar apoyo en actividades de la vida diaria, comer, beber, acostarse, levantarse, bañarse, ir al baño, dormir. Acompañarlos al CAIF / jardín / escuela / liceo/ universidad / centro diurno / centro de empleo. Acompañar a servicios de habilitación y rehabilitación (fisioterapia, terapia ocupacional, fonoaudiólogo, etc.) o al médico...” (ENAJ, 2015:117)

Según la ENAJ (2015) la definición anterior no permite identificar si el cuidado se realiza a una persona que tiene dependencia leve, moderada o severa.

Finalizando este apartado y retomando los puntos expuestos, tal como expresa Aguirre (2005) el concepto de cuidado se fue construyendo progresivamente sobre la observación de las prácticas cotidianas y mostrando la complejidad de arreglos que permiten cubrir las necesidades de cuidado y bienestar.

En síntesis cabe mencionar que los cuidados se centran en las necesidades de las personas (laborales, económicas, afectivas, etc.), tendiendo a sostener las diferentes etapas de la vida por las cuales transitan de forma dependiente (niños/as, discapacitados y adultos mayores) en pos de lograr el mayor grado de independencia, protección e integración social.

Ante este escenario se plantea de manera directa la interrogante acerca de la posición de las mujeres en la familia y en la sociedad en general, tal como expresan Batthyany, Genta y Perrotta:

“Si bien existen rasgos comunes a todas las mujeres que tienen responsabilidades familiares y de cuidado, éstas no son un grupo homogéneo, pues sus responsabilidades dependerán de la clase social a la que pertenecen, su pertenecía racial, la edad, el estado civil o el lugar de residencia”. (Ibídem, 2013b: 9)

### **2.2.2 El cuidado desde la perspectiva del derecho**

El enfoque del derecho humano referido a los cuidados está fundamentado en el hecho de que a lo largo del ciclo vital todas las personas pueden necesitar cuidados. El derecho a recibir cuidados dignos es especialmente para las personas dependientes (niños y niñas, mayores, personas con discapacidad) y también para las personas que cuidan, generalmente pretendiendo garantizar que se realice en condiciones adecuadas.

Para Aguirre y Ferrari (2014) el enfoque de derechos aplicado al trabajo no remunerado, especialmente a los cuidados, parte de considerar que actualmente las necesidades de cuidado no están enraizadas en un derecho específico sino que dependen de la disponibilidad privada de otra persona, familiar o no, de la red informal y de su capacidad de pago. Las autoras manifiestan:

“Esos derechos, tanto de la persona cuidada como del cuidador o la cuidadora, deben ser normados, regulados y protegidos por el Estado, sin perjuicio de reconocer las obligaciones de los sujetos que deben proveer cuidados, los miembros de la pareja en relación a sus hijos y de los hijos varones y mujeres en relación a los ascendientes en situación de dependencia. Obligaciones que entran en tensión con el derecho a optar entre cuidar y no cuidar.”(Ibídem, 2014: 6)

### **2.2.3 El problema: déficit del cuidado**

El incremento de las demandas de cuidado ha hecho que las tareas de cuidado se desplieguen en un contexto particular; en el que se destaca la tendencia a la elevación de los niveles educativos de la población femenina y el aumento de su participación en el mercado laboral, teniendo en cuenta que las mujeres tradicionalmente ejercen la función de cuidar.

Además de la vigencia de una inflexible división sexual del trabajo en los hogares, así como la modificación de las estructuras familiares, favorecen la crisis del cuidado.

Para las autoras ya mencionadas, todo esto lleva a una reorganización de los tradicionales arreglos de cuidado en nuestras sociedades y atentan contra las opciones de las mujeres

para insertarse en los mercados laborales sin verse confrontadas con barreras seculares, y así alcanzar mayor autonomía económica y bienestar.

Para Aguirre (2005) en la vida privada el déficit de cuidado es más notorio en familias donde las madres trabajadoras (casadas o solteras) no reciben ayuda suficiente de sus parejas o familiares, constituyendo una fuente de tensiones importante en los grupos familiares. Mientras, en el ámbito público el déficit de cuidado se ve -entre otros indicadores- en la insuficiencia de atención que prestan las políticas sociales a la situación de niños pequeños, ancianos, enfermos e impedidos.

Ante esta potencial crisis de los cuidados, para Katzkowicz, et.al (2015) “los jóvenes desarrollan un papel protagónico, al asumir estas tareas y cubrir así la demanda de cuidados que no será provista de acuerdo a los arreglos tradicionales y que tampoco resulta asimilada por el mercado.” (Ibídem, 2015:11)

#### **2.2.4 Sobre los dependientes**

La demanda insatisfecha de cuidados se presenta en todos los grupos de edad y en todas las condiciones sociales, pero tiene forma e intensidad diferente en cada uno de ellos. De acuerdo al Plan Nacional de Cuidados<sup>4</sup> todas las personas a lo largo de su vida pueden requerir soportes para realizar las actividades cotidianas, pero la atención de las que están en situación de dependencia resulta especialmente relevante porque su no consideración genera situaciones de desigualdad e inequidad.

Según dicho Plan las personas mayores en situación de dependencia, las personas con discapacidad en situación de dependencia y los niños/as entre 0 y 3 años constituyen la sustancia de la población que requiere cuidados. A continuación se dará un breve panorama de la situación de cada una.

Dentro de la región Uruguay es uno de los países que se destaca por su avanzada transición demográfica que trae como consecuencia un proceso de envejecimiento en la sociedad. Según la Ley 18.617 las personas mayores en Uruguay son aquellas de 65 y más años de

---

<sup>4</sup>El Plan Nacional de Cuidados 2016-2020 se refiere al mapa de implementación del Sistema Nacional Integrado de Cuidados, el cual tiene por objetivo generar un modelo co-responsable de cuidados entre las familias, el Estado, la comunidad y el mercado. Consultado en: [www.sistemadecuidados.gub.uy/innovaportal/file/61181/1/plan-nacional-de-cuidados-2016-2020.pdf](http://www.sistemadecuidados.gub.uy/innovaportal/file/61181/1/plan-nacional-de-cuidados-2016-2020.pdf)

edad. A esa edad se inicia la etapa de la vida denominada vejez. Actualmente en nuestro país las personas de 65 años y más ascienden a 463.726 y representan el 14.11% de la población total. No todas las personas mayores son dependientes, sin embargo el aumento de la proporción de la población mayor sobre el total de la sociedad implica un aumento de las personas con mayor riesgo de dependencia, producto de una discapacidad o por el simple proceso natural de envejecimiento.

Los datos obtenidos a partir del Censo 2011 arrojan mayor luz con respecto al proceso de envejecimiento:

“Uruguay presenta una relación de dependencia demográfica<sup>5</sup> de 56 y de dependencia<sup>6</sup> de los mayores de 64 años de 22, valores que, en América Latina, solo son superados por Cuba.”  
(Calvo, 2014: 11)

El otro tipo de población objetivo de los cuidados son las personas con discapacidad en situación de dependencia, según el Sistema Nacional Integrado de cuidados:

“la persona con discapacidad en situación de dependencia refiere a aquellas personas que - por razones ligadas a la falta o la pérdida de autonomía física, psíquica o intelectual- tienen necesidad de asistencia y ayudas importantes para realizar los actos corrientes de la vida diaria. No todas las personas con discapacidad son dependientes. De hecho, muchas son perfectamente autónomas. Es más, las personas con el mismo tipo de discapacidad, no necesariamente tienen el mismo nivel de dependencia, ni la misma necesidad de ayuda” (SNIC, s/d)<sup>7</sup>

Según el censo de población realizado en 2011 las personas con limitaciones para ver, escuchar, caminar, entender, de naturaleza leve, modera o severa, ascienden a 517.771 personas, un 16% de la población total del país. Sin embargo, este dato no permite estimar la población con dependencia. Por tanto, es relevante destacar que según los datos de una encuesta realizada por el BPS, en la actualidad el 39% de la población que cobra pensión

---

<sup>5</sup>Relación de dependencia total: Es la medida comúnmente utilizada para medir la necesidad potencial de soporte social de la población en edades inactivas por parte de la población en edades activas. Es el cociente entre la suma de los grupos de población de menos de 15 y de 65 y más años de edad y la población de 15 a 64 años de edad.

<sup>6</sup>Relación de dependencia de mayores de 64 años: Es la medida utilizada para medir la necesidad potencial de soporte social de la población de adultos mayores por parte de la población en edad activa. Es el cociente entre la población de 65 y más años de edad y la población de 15 a 64 años de edad.

<sup>7</sup><http://www.sistemadecuidados.gub.uy/>

por invalidez severa (aproximadamente 6.900 personas) se encuentra en situación de dependencia también severa.

Por último y no menos importante resulta la infancia, esta etapa comprende a la población de hasta 12 años, la cual representa aproximadamente el 19% de la población de Uruguay. Particularmente la primera infancia, etapa que comprende a los niños y niñas entre 0 y 3 años de edad es la población objetivo para los cuidados dentro de la infancia. Actualmente hay 174.897 niños y niñas, cantidad que representa un 5 % del total mencionado más arriba.

Cabe expresar, retomando las palabras de Durán (2006), que

“los cuidados a dependientes no sólo se producen en la misma generación o entre dos generaciones, sino que afectan frecuentemente a tres generaciones cuando la segunda ha alcanzado asimismo una edad tan avanzada que no puede hacerse cargo plenamente del cuidado de la anterior” (Ibídem, 2006:58)

### **2.2.5 Algunas consideraciones sobre los y las cuidadoras**

Dentro del SNIC se considera a los cuidadores y cuidadoras como una cuarta población objetivo del mismo. Estos se encuentran por excelencia en la familia, tal como se mencionó, el modelo familístico de provisión de atención a las personas dependientes es el que predomina en la sociedad occidental.

Este “deber ser del cuidado” construido socioculturalmente es vigente en la actualidad, y acentuado por la diferenciación de roles de género. Lo anterior impacta sobre la dedicación de tiempo de varones y mujeres al cuidado y según datos empíricos estas últimas dedican más horas de cuidado directo. “Más del 95% de las personas identificadas como cuidadores/as remunerados/as son mujeres y quienes realizan más del doble de horas semanales de trabajo no remunerado dentro de los hogares<sup>8</sup>”. (SNIC, s/d)

Otro aspecto destacado tiene que ver con el tipo de cuidado que brindan los cuidadores/as, al respecto los expertos han intentado establecer cualidades que definen a este tipo de personas, según la investigación titulada “El cuidado de calidad desde el saber experto y su impacto de género”, de Batthyany y otros:

---

<sup>8</sup><http://www.sistemadecuidados.gub.uy/>

“son los expertos en personas mayores los que pueden especificar con mayor precisión cuáles son sus características ideales, mientras que en el caso del cuidado infantil se presentan más dificultades para indicar cualidades necesarias en el perfil de cuidador.”(Batthyany, et.al, 2013a:28)

Tanto los cuidadores de adultos mayores como de niños coinciden en que es necesaria la formación, pero los expertos en adultos mayores van más allá y cuestionan que la familia no tenga los conocimientos necesarios para brindar cuidado de calidad a los mayores. Señalan que uno de los conocimientos que debiera incorporar quien cuida es el autocuidado, es decir, no solo saber cómo cuidar al otro, sino saber cómo cuidarse a uno mismo, lo que se relaciona al manejo de las situaciones de stress ocasionadas por las características del trabajo.

El SNIC considera tanto a las personas que actualmente realizan las tareas de cuidado de maneras remunerada como a las que lo realizan de forma no remunerada. Asimismo, considera específicamente la formación para las personas que trabajen en los servicios que se planifica crear o ampliar.

### 2.3 Adolescencias y juventudes uruguayas

El presente apartado se centra en delimitar aportes conceptuales en el campo teórico de adolescencia y juventud. El objetivo es comprender cómo se construyen social y culturalmente estas categorías analíticas y relacionarlas con la perspectiva de género, para comprender los procesos de “ser joven”, “ser mujer” y “ser varón”.

Claudio Duarte (2012) expresa que la adolescencia y la juventud pueden considerarse como construcciones sociales. Según este autor la perspectiva de construcción sociocultural de lo juvenil se sostiene en el ejercicio que historiza su emergencia vinculándola a las condiciones contextuales en cada época.

La idea de construcción socio-cultural implica que adolescentes y jóvenes se inserten en determinado marco social con referentes que –tal como dice Viñar (2009)– “organizan nuestra mente y subjetividad –familia, trabajo, ocio, sexualidad y placer–, lo permitido y lo prohibido en el placer”. Ellos se han transformado a lo largo de la historia, sin embargo, no dejan de configurar la construcción socio-cultural de adolescencia y la juventud de cada época.

Filardo (2009) añade lo que el construccionismo argumenta:

En relación a roles y estatus sociales atribuidos a las clases de edad (juventud y adultez, por ejemplo), lo que permite ver cuándo, y a partir de qué se deja de ser joven. Aparece entonces mencionado con frecuencia la responsabilidad, el trabajo y la familia. (Ibídem, 2009: 6-7)

Los roles se asocian a eventos claves en la trayectoria vital, en el caso de los adolescentes se centran en la inserción en el sistema educativo, el integrar un grupo de pares, la dependencia para con sus padres, etc. Mientras que en los jóvenes se centra en la salida del sistema educativo, el ingreso al mercado laboral, el abandono del hogar de origen y la formación de la propia familia, entre otros.

En relación a lo anterior Filgueira y Fuentes (1998) expresan que “el joven o adolescente pierde gradualmente los roles que le son propios de la edad y asume crecientemente otros

[propios de la edad adulta] Tal proceso se conoce como "secuencia de roles" o "sucesión de status" (Ibídem, 1998: 12) Sin embargo, en dicho proceso las posibilidades o tendencias generales no siempre se traducen en oportunidades reales para todos los adolescentes y jóvenes, ni son iguales para los hombres y las mujeres.

Resulta relevante enfocarse en el proceso de "secuencia de roles" o "sucesión de status" dado que en las últimas décadas se está dando un adelantamiento o postergación de dichos roles que tiene importantes efectos en los y las adolescentes y jóvenes, al respecto Filgueira y Fuentes (1998) expresan:

“El hecho de posponer o adelantar el cambio de roles, o de invertir la secuencia de los mismos, tiene efectos que inciden no sólo en las configuraciones particulares más inmediatas de los jóvenes sino que condicionan gran parte de su trayectoria futura durante todo su ciclo de vida.” (Ibídem, 1998:51)

A partir de un punto de vista estrictamente operacional y cronológico, tradicionalmente se entienden como períodos de la vida que se enmarcan en un rango de edades. Los límites establecidos para cada etapa, no resultan de un acuerdo unánime en el ámbito internacional; ni tampoco se verifican en las investigaciones y políticas sociales destinadas a la juventud en lo nacional.

Para la Convención de los Derechos del Niño y UNICEF la adolescencia abarca desde los 10 a los 18 años, denominándose incluso al tramo entre 10 y 14 años como de adolescencia temprana. Para la Organización Mundial de la Salud (OMS), adolescencia es entre los 10 y los 20 años. Para Naciones Unidas, juventud es entre 15 y 24 años. Y para el Banco Mundial la juventud es entre 12 y 24.

Se visualiza una superposición de edad entre adolescencia y juventud, esta última permanece como una categoría indefinida en los marcos constitucionales de la mayoría de los países. El Instituto Nacional de la Juventud (INJU) de nuestro país, considera que los y las adolescentes y jóvenes están comprendidos entre los 12 y 29 años de edad. Por lo visto la franja etaria utilizada por el INJU es extensa y no diferencia entre adolescentes y jóvenes. Esto a los efectos de análisis trae aparejado ciertas dificultades, sólo algunos de los factores que se analizan con respecto al cuidado, tienen en cuenta sub-tramos de edad, tales como: 12-14, 15-19, 20-24 y 25-29; los cuales se describirán más adelante.

Viñar (2009) presenta el tiempo adolescente entre los 12-13 hasta los 16-17 años, y lo expresa como:

“... un tiempo de gran fuerza, por la magnitud e intensidad de los cambios que se operan en el cuerpo y el alma, y llamar al resto juventud o adolescencia tardía, cuando va cesando la moratoria de esta edad y se plantea la inscripción en el mundo adulto.” (Ibídem, 2009:16)

Esta caracterización de los y las adolescentes y jóvenes en función de un determinado rango de edad, los homogeniza con ciertos atributos, pero oculta la heterogeneidad entre ellos. Según Amarante (2011) el uso del plural intenta salvar esta dificultad y sus consecuencias. Se habla de adolescencias y juventudes aludiendo a diferentes formas de ser adolescente y joven, a la existencia de multiplicidad, pero también a distintas construcciones del objeto adolescencia y juventud que pugnan por la hegemonía, o que simplemente conviven, sea al interior de las clases sociales, en períodos históricos, en entornos (urbano-rural) u otros factores.

Para Viñar (2009):

“la adolescencia como franja etaria o etapa de la vida, nunca debe conjugarse en singular (...) Esta haría referencia a una entidad reificable, cuyas cualidades y atributos estables se pueden describir y explicar en sí mismas”. Por su parte “el plural “adolescencias” apunta a la construcción cultural y social, a la subordinación de un contexto de tiempo, espacio y circunstancia, configurando una unidad mínima e indisociable” (Ibídem, 2009: 11)

Existen diversas realidades, diferentes perfiles y diferencias en las trayectorias vitales de los y las adolescentes y jóvenes de Uruguay. Ferrari y Scavino (2014) expresan en ese sentido:

“Las juventudes y los y las jóvenes de nuestra sociedad presentan una gran diversidad originada en factores tales como el género, el territorio, la orientación sexual, las discapacidades, las posibilidades o no de inserción en el sistema educativo, la ascendencia étnico-racial y el estrato socio-económico al que pertenecen, el acceso a los bienes culturales y simbólicos, las preferencias estilísticas y de consumo, por poner sólo algunos ejemplos.” (Ibídem, 2014:8)

Asuntos como las limitaciones, obstáculos, potencialidades y oportunidades que existen hoy en nuestra sociedad para el proceso de inserción juvenil en la vida adulta, deben ser

examinados en profundidad por la academia, las políticas públicas y todos aquellos actores que se involucran con los y las adolescentes y jóvenes uruguayos /as.

Según el Censo de Población y Vivienda realizado en el año 2011, existen en Uruguay 886.376 personas entre 12 y 29 años, lo cual representa el 27 % de la población. Al desagregar dicho porcentaje, se observa que el grupo de edad de 12 a 17 años representa el 9,7 % de la población, el de 18 a 24 años representa el 10,4 % y el de 25 a 29 años el 6,9 %. De acuerdo con lo anterior, cabe expresar que dentro del grupo de 12 a 29 años de edad la distribución por tramos de edad es homogénea.

De acuerdo a los datos relevados en el 2011, en Uruguay existen 57 jóvenes cada 100 adultos (relación 14 a 29 años y 30 a 64 años) y 17 jóvenes cada 10 adultos mayores (relación 14 a 29 años y 65 años y más). Tal como expresan los autores de la ENAJ (2013) los datos revelan que los jóvenes uruguayos están insertos en una población con gran proporción de adultos y de adultos mayores y ancianos. El hecho incide en las demandas, las expectativas y los roles que deben asumir los jóvenes en esta sociedad, particularmente en las tareas de cuidado.

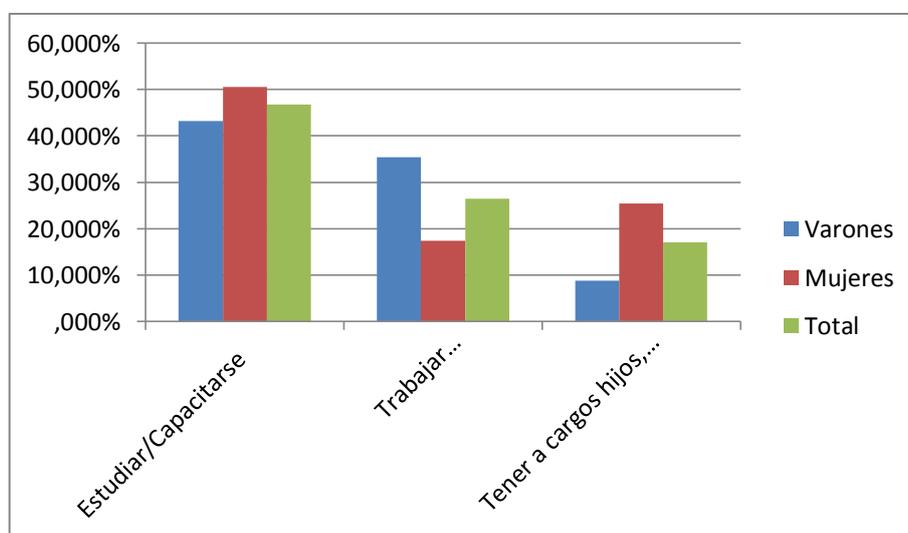
A partir de aquí, se incluirán los términos plurales de “adolescencias” y “juventudes”, entendiendo, tal como se manifestó, la existencia de diversas realidades, perfiles y diferencias en las trayectorias vitales de los y las adolescentes y jóvenes de Uruguay.

## 3 Capítulo Análisis e Interpretación

### 3.1 Análisis descriptivo

En base a la ENAJ realizada en el año 2013 y publicada posteriormente en el año 2015, se presenta a continuación el análisis descriptivo de la información sobre la situación de los y las adolescentes y jóvenes uruguayos con relación a la participación en tareas de cuidado, las variables fundamentales son el sexo y las edades de los y las adolescentes y jóvenes. A partir de las cuales luego se analizará desde una perspectiva de género y adolescencias y juventudes.

**Gráfico 1. Porcentaje de las responsabilidades principales de adolescentes y jóvenes según sexo. País urbano, 2013.**



Fuente: Cuaderno de la ENAJ N° 3, 2015:15-16

El gráfico 1 muestra las principales responsabilidades de los y las adolescentes y jóvenes. Se presentan tres variables, de las cuales estudiar/capacitarse obtuvo el mayor porcentaje (46,8%), en esta categoría las mujeres tienen el predominio (50,5%) en relación a los varones (43,2%).

En segundo lugar se encuentra el trabajar de forma remunerada (26,5%), siendo los varones quienes tienen mayor porcentaje. Por su parte, la responsabilidad de adolescentes y jóvenes de cuidar hijos, hermanos o familiares se encuentra en último lugar, de acuerdo al

género las mujeres consideran tener mayor responsabilidad (25,4%) que los varones (8,8%).

Presentar esta gráfica es interesante debido a que no es menor el hecho de que el cuidado se encuentre entre las responsabilidades principales que consideran tener los y las adolescentes y jóvenes. Las dos primeras variables se relacionan con los roles esperados en estas etapas de la vida, sin embargo las responsabilidades de cuidado no se vinculan generalmente con el “deber ser” de esta población.

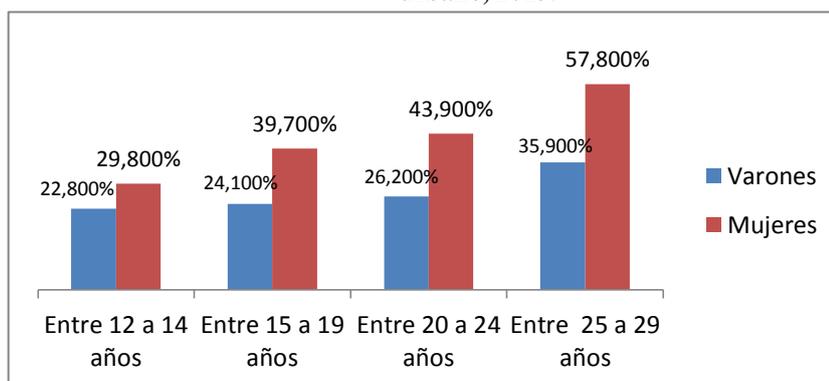
**Cuadro 1. Cantidad y porcentaje de adolescentes y jóvenes que cuidan, según sexo. País urbano, 2013.**

	Varones		Mujeres		Total	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
<b>No cuidan</b>	280.947	72,5	213.946	55,8	494.893	64,2
<b>Cuidan</b>	106.573	27,5	169.213	44,2	275.786	35,8
<b>Total</b>	387.520	100	383.159	100	770.679	100

Fuente: Cuaderno de la ENAJ N° 3, 2015:19

La responsabilidad de cuidar en los y las adolescentes y jóvenes se pone en evidencia en el cuadro 1. Un 35,8% de los adolescentes y jóvenes uruguayos entre 12 y 29 años realizan tareas de cuidado a personas dependientes (niños, adultos mayores, personas con discapacidad). Dicho porcentaje equivale a 275.786 personas en condición de adolescencia y juventud. Las diferencias entre varones y mujeres muestran que los cuidados recaen con mayor peso en las últimas (44,2 %), mientras que los varones que cuidan representan el 27,5%.

**Gráfico 2. Porcentaje de adolescentes y jóvenes que cuidan según tramo de edad por sexo. País urbano, 2013.**



Fuente: Cuaderno de la ENAJ N° 3, 2015:23

A partir del gráfico anterior se aprecia que las responsabilidades de cuidado de adolescentes y jóvenes (varones y mujeres) aumenta con la edad.

En el caso de los varones, el mayor aumento (57,8%) se registra en el tramo de 25 a 29 años. Para las mujeres hay dos momentos clave: al pasar del tramo entre 12 y 14 años al tramo entre 15 y 19 años hay un salto de diez puntos porcentuales. A su vez, al pasar del tramo entre 20 y 24 años se registra un aumento de catorce puntos porcentuales.

**Cuadro 2. Distribución porcentual de adolescentes y jóvenes de acuerdo a la población que cuidan, según sexo. Uruguay, 2013.**

	Varones	Mujeres	Total
Cuidan sólo niños 0-3	9,6	14,3	12
Cuidan sólo niños 4-12	9,5	14,5	12
Cuidan sólo personas mayores	2,5	2,7	2,6
Cuidan sólo personas con discapacidad	0,8	0,6	0,7
Cuidan a más de una población	5,1	12,1	8,6
<b>Total</b>	<b>27,5</b>	<b>44,1</b>	<b>35,8</b>

Fuente: ENAJ, 2015:107<sup>9</sup>

El cuadro anterior expone las poblaciones dependientes que reciben cuidados, todas ellas son contempladas en el SNIC. En la infancia el énfasis es en los niños de entre 0 y 3 años. La tasa de participación de los y las adolescentes y jóvenes que cuidan según dichos grupos poblacionales es mayor para las mujeres que para los varones en todas las categorías.

Se aprecia que las mayores tasas de participación en las actividades de cuidados de adolescentes y jóvenes se presentan en el cuidado de niños, registrándose una amplia diferencia entre varones y mujeres, mayor para estas últimas con 14,3% frente a un 9,6% en los varones. Esta brecha de género se observa también en la categoría “cuidan a más de una población”, la cual combina las cuatro poblaciones mencionadas. Según la ENAJ (2015) esta última categoría remite a “el cuidado de más de un niño, pero que están en tramos de edad diferentes (0-3 y 4-12) recae en la categoría que cuida a más de una población.” (Ibídem, 2015:117)

<sup>9</sup> Se tomó solo alguna información del cuadro original.

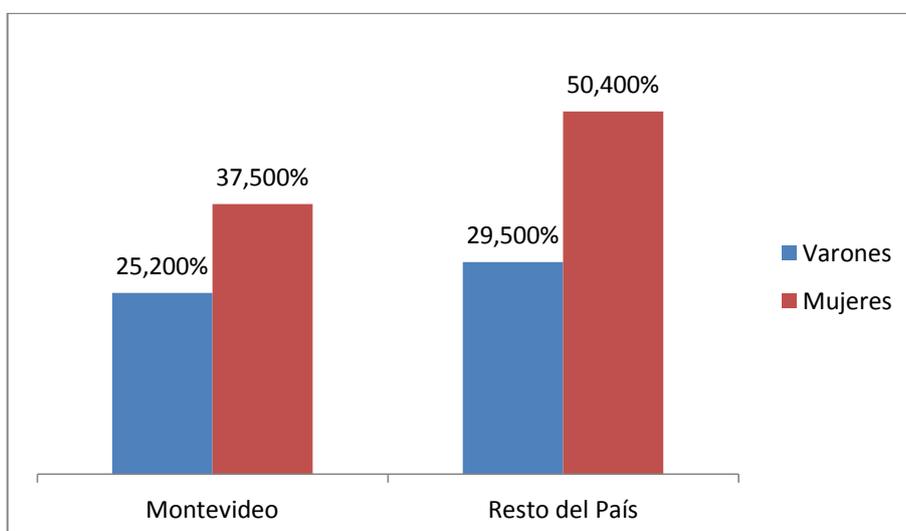
**Cuadro 3. Distribución porcentual de adolescentes y jóvenes de acuerdo a población que cuidan, según grupos de edad. Uruguay, 2013.**

	De 12 a 14 años	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	Total
Cuidan sólo niños 0-3	8	10,2	15	13,3	12
Cuidan sólo niños 4-12	9,8	12,8	8,4	16,3	12
Cuidan sólo personas mayores	2,6	3	2,3	2,3	2,6
Cuidan sólo personas con discapacidad	0,9	0,6	0,8	0,5	0,7
Cuidan a más de una población	5	5,1	8,7	14,6	8,6
<b>Total: Cuidan</b>	<b>26,2</b>	<b>31,6</b>	<b>35,2</b>	<b>47</b>	<b>35,8</b>

Fuente: ENAJ, 2015:108<sup>10</sup>

Tal como se manifestó anteriormente, los y las adolescentes y jóvenes tienen mayor participación en el cuidado de niños, siendo las mujeres las que tienen una mayor tasa porcentual. Teniendo en cuenta los grupos de edades que se conforman en las adolescencias y juventudes, los y las jóvenes entre 20 y 24 años son quienes cuidan en mayor medida a los niños de 0 a 3 años. Mientras que los niños entre 4 y 12 años son cuidados por los y las jóvenes de entre 25 a 29 años. Al considerar tramos de edad más altos, los jóvenes tienen mayores responsabilidades de cuidado, pasando del 26,2% al 47%.

**Gráfico 3. Porcentaje de adolescentes y jóvenes que cuidan según área de residencia, por sexo. País urbano, 2013.**

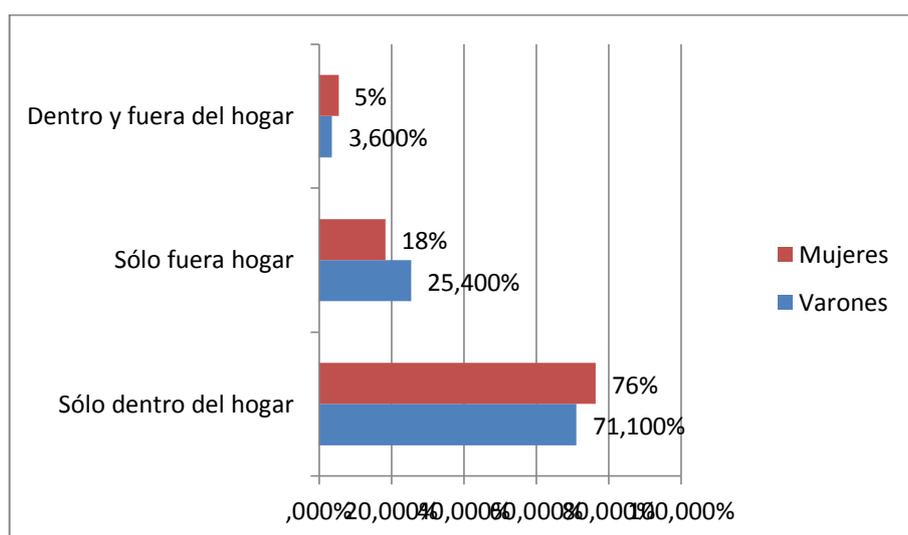


Fuente: Cuaderno de la ENAJ N° 3, 2015:24

<sup>10</sup> Se tomó solo alguna información del cuadro original

Según el área de residencia de los y las jóvenes y adolescentes cuidadores/as, cuidan más en el interior del país que en la capital. La observación desde una perspectiva de género en ambas áreas indica que cuidan más las mujeres adolescentes y jóvenes que los varones. Otro elemento a destacar es que la diferencia entre los varones de la capital y del interior es apenas de un 4,3%. Por su parte el valor de la tasa de participación de las mujeres se diferencia en un 20%.

**Gráfico 4. Distribución porcentual de adolescentes y jóvenes según cuidan dentro y/o fuera del hogar, según sexo. Uruguay, 2013.**

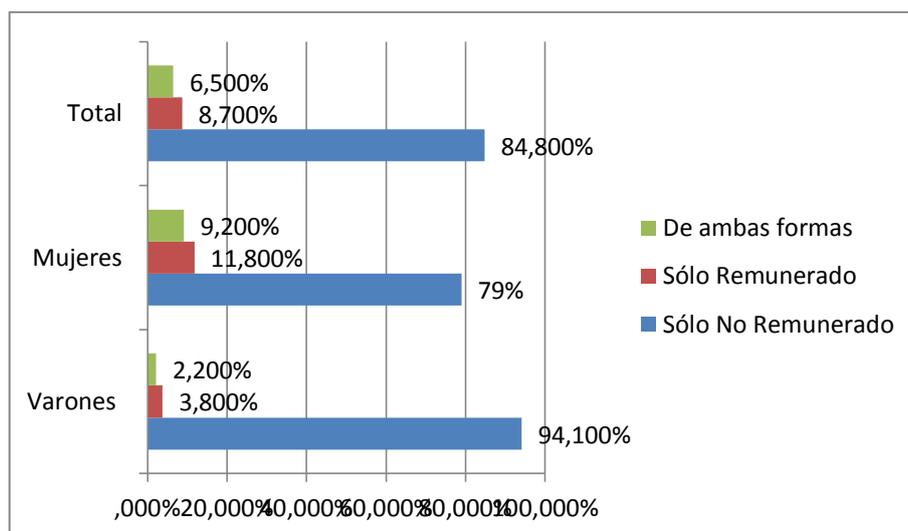


Fuente: ENAJ, 2015:111

El gráfico 4 permite analizar si los cuidados que brindan varones y mujeres adolescentes y jóvenes se realizan dentro o fuera del hogar. Si se considera el total de esta población, más del 70% (76% mujeres, 71% varones) cuidan dentro del hogar, mientras que en promedio del 20% de adolescentes y jóvenes de ambos sexos cuidan fuera del hogar.

Con relación a aquellos/as que cuidan al mismo tiempo dentro y fuera del hogar, se observa una porción reducida, no habiendo diferencias marcadas por sexo.

**Gráfico 5. Distribución porcentual de adolescentes y jóvenes que cuidan de forma remunerada y/o no remunerada, según sexo.**



Fuente: ENAJ 2015:112

Según la tarea de cuidado sea remunerada o no, se observa en la gráfica 5 que del total de adolescentes y jóvenes más de un 80% no recibe ningún tipo de remuneración. Sólo un 8,7% recibe remuneración.

Si se observan las diferencias entre varones y mujeres, el 94,1% de los primeros no recibe remuneración, mientras que un mínimo de adolescentes y jóvenes varones (3,8%) sí percibe una remuneración por los cuidados. En los porcentajes que corresponden a las mujeres, un 79% realiza los cuidados sin recibir remuneración alguna, y un 11,8% los realiza de manera remunerada.

**Cuadro 4. Distribución porcentual de la relación de parentesco de adolescentes y jóvenes que cuidan con las personas que reciben los cuidados, según grupos de edad.**

	De 12 a 14 años	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	Total
<b>Cuidan niños 0-3</b>					
Hermano/ a	53,70%	25,60%	0,00%	0,00%	11,20%
Hijo/a	0,00%	30,20%	79,30%	89,40%	64,00%
Otro Familiar	45,30%	37,90%	16,60%	8,70%	21,40%
Sin Parentesco	1,00%	6,30%	4,20%	1,90%	3,50%
Subtotal	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Cuidan niños 4-12</b>					
Hermano/ a	93,80%	74,80%	22,20%	2,40%	35,50%

Hijo/a	0,00%	2,30%	45,20%	84,20%	45,00%
Otro Familiar	5,60%	18,60%	26,40%	11,70%	16,20%
Sin Parentesco	0,60%	4,30%	6,20%	1,70%	3,30%
Subtotal	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Cuidan personas mayores</b>					
Abuelo/ a	86,70%	84,80%	73,40%	38,20%	70,10%
Madre y/o padre	2,90%	7,20%	10,40%	31,40%	13,50%
Otro Familiar	10,30%	2,30%	6,50%	3,70%	5,30%
Sin Parentesco	0,00%	5,60%	9,80%	26,60%	11,10%
Subtotal	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Cuidan personas con discapacidad</b>					
Hermano/ a	71,60%	62,40%	11,60%	36,30%	40,20%
Otro Familiar	7,60%	37,60%	49,80%	37,10%	36,60%
Sin Parentesco	20,80%	0,00%	38,60%	26,60%	23,30%
Subtotal	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: ENAJ, 2015:109

Según la ENAJ (2015) hasta el momento no se podía identificar en ninguna otra encuesta o fuente de información la relación de parentesco que tiene el joven que cuida con quien lo recibe; “solamente se podía suponer que tendría mayor peso el cuidado de los hijos, y por algún relevamiento cualitativo, también se intuía el peso del cuidado de hermanos, pero no se podía cuantificar.” (Ibídem, 2015: 118)

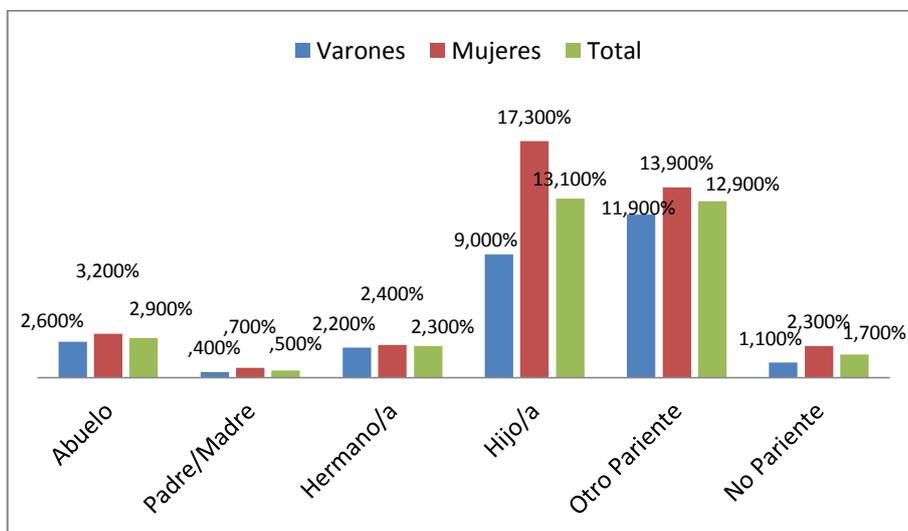
Los y las adolescentes y jóvenes de todos los grupos etarios cuidan principalmente a hijos/as y otros familiares entre 0 y 3 años. Si se toman en cuenta los grupos de edad entre 12 y 19 años, cuidan primordialmente a hermanos y otros familiares. Mientras que los grupos de entre 20 y 29 años cuidan principalmente a hijos en la misma etapa de la infancia.

Con respecto al cuidado de personas mayores, los y las adolescentes y jóvenes cuidan principalmente a sus abuelos/as, y en un segundo lugar a sus padres, generalmente a medida que aumentan en edad (25-29 años). Además aumenta el peso del cuidado de personas con las que no tienen ningún tipo de parentesco.

En cuanto al cuidado de personas con discapacidad, se destaca que cuidan más a los hermanos, como en otras categorías principalmente entre 12 y 14 años y a otros familiares,

sin embargo tienen un peso considerable las personas con las cuales no tienen parentesco, nuevamente en las edades más avanzadas.

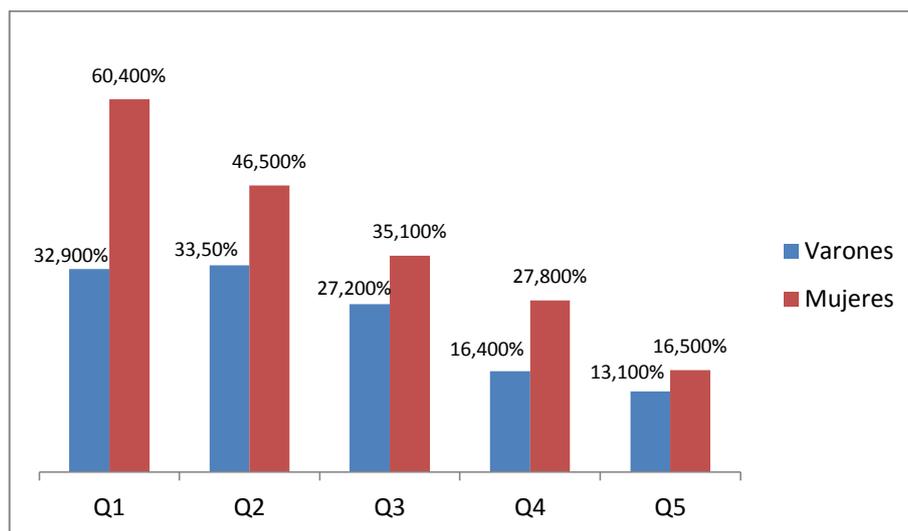
**Gráfico 6. Distribución porcentual de la relación de parentesco de adolescentes y jóvenes que cuidan con las personas que reciben los cuidados, según sexo.**



Fuente: Cuaderno de la ENAJ N° 3, 2015:21

Continuando con las relaciones de parentesco entre quienes cuidan y son cuidados, el gráfico 6 refleja lo que sucede según el sexo de los y las adolescentes y jóvenes. En todas las categorías (abuelo/a, padre/madre, hermano/a, pariente/no pariente) las mujeres obtienen mayores porcentajes de participación en el cuidado con respecto a los hombres. Tanto el cuidado a hijos como a otros parientes obtienen los mayores porcentajes, siendo las mujeres las que más cuidan.

**Gráfico 7. Porcentaje de adolescentes y jóvenes que cuidan según quintil de ingresos per cápita.**



Fuente: Cuaderno de la ENAJ N° 3, 2015:25

Al considerar los ingresos per cápita de los y las adolescentes y jóvenes, y teniendo en cuenta el género, se identifica a partir del gráfico 7 que en todos los quintiles<sup>11</sup> quienes cuidan más son las mujeres. A medida que se asciende del Q1 al Q5 la brecha entre mujeres y varones que se encargan de las tareas de cuidado disminuye.

Por otro lado, según los ingresos per cápita y las poblaciones que cuidan, se observa (cuadro 5) que los niños de 0 a 3 años son cuidados por los estratos más bajos. Del Q1 al Q5 hay una diferencia notoria de 11%, superando a la de los demás quintiles, que oscila entre 1 y 3%. Para los niños/a de 4 a 12 años los porcentajes más destacados se observan en los Q2 y Q3.

En cuanto a las personas mayores, con relación a la población anterior es de destacar que los primeros quintiles se ocupan menos que aquellos que tienen ingresos más altos. El Q5 por ejemplo tiene un valor de 27,4%, frente a un 3,4% del Q1 en el cuidado a personas mayores.

<sup>11</sup> Cada quintil agrupa el 20% de la población; se ordenan de menor (quintil 1) a mayor ingreso (quintil 5). En [http://www.indec.mecon.ar/nuevaweb/cuadros/7/definiciones\\_sesd\\_educacion.pdf](http://www.indec.mecon.ar/nuevaweb/cuadros/7/definiciones_sesd_educacion.pdf)

Por su parte el cuidado a las personas con algún tipo de discapacidad se concentra en el Q4 (3,96%) diferenciándose del resto en 1% y 2%. En cuanto al cuidado de más de una población, se identifica que los primeros quintiles son los que cuidan más en relación a los Q4 y Q5, los porcentajes descienden gradualmente.

**Cuadro 5. Distribución porcentual de adolescentes y jóvenes por población que cuidan, según quintiles de ingreso per cápita. Uruguay, 2013.**

	Q1	Q2	Q3	Q4	Q5	Total
<b>Niños 0-3</b>	34,60%	32,90%	35,60%	30,28%	23,60%	33,50%
<b>Niños 4-12</b>	30,60%	35,70%	37,80%	34,24%	34,80%	33,50%
<b>Personas mayores</b>	3,40%	7,00%	6,90%	18,48%	27,40%	7,20%
<b>Personas con discapacidad</b>	1,60%	1,90%	2,00%	3,96%	1,20%	1,90%
<b>Más de 1 población</b>	29,80%	22,60%	17,70%	13,03%	13,10%	24,00%
<b>Total</b>	100	100	100	100	100	100

Fuente: ENAJ, 2015:113

**Cuadro 6. Promedio de horas semanales dedicadas por adolescentes y jóvenes al cuidado según sexo y población que cuidan, Uruguay 2013.**

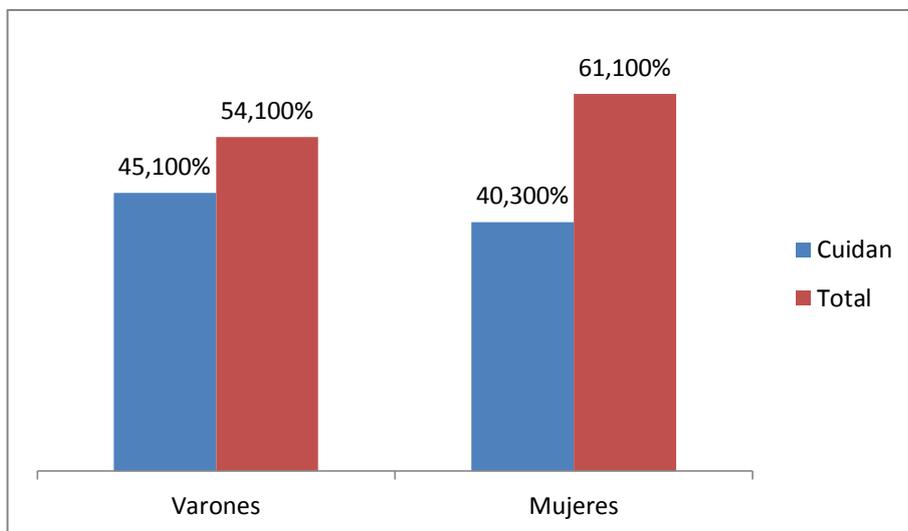
	Varones	Mujeres	Total	Brecha
<b>Niños 0-3</b>	26,10%	65,10%	43,90%	59,80%
<b>Niños 4-12</b>	15,80%	47,90%	35,10%	67,10%
<b>Personas mayores</b>	15,40%	21,50%	18,50%	28,50%
<b>Personas con discapacidad</b>	18,70%	20,80%	19,60%	10,00%
<b>Más de 1 población</b>	58,60%	113,40%	96,90%	48,30%
<b>Total</b>	27,4	69,4	53,2	60,50%

Fuente: ENAJ, 2015:111

Entre quienes cuidan existen importantes diferencias en la carga horaria que dedican a este tipo de tareas. El cuadro 6 muestra las diferencias entre mujeres y varones, teniendo en cuenta además quién recibe los cuidados. En principio es notorio que dedican más horas al cuidado de niños, teniendo mayor peso los de 4 a 12 años (67,1%). Luego se destaca (con un 48,3% con respecto al resto de las categorías) el cuidado a más de una población.

Las adolescentes y jóvenes que cuidan niños/as de 0 a 3 años dedican 65 horas semanales frente a 26 horas dedicadas por los varones. La brecha entre ambos se acentúa en el cuidado a niño/as de 4 a 12 años. Por otro lado, la menor brecha entre los y las adolescentes y jóvenes se da en las horas dedicadas al cuidado de personas mayores.

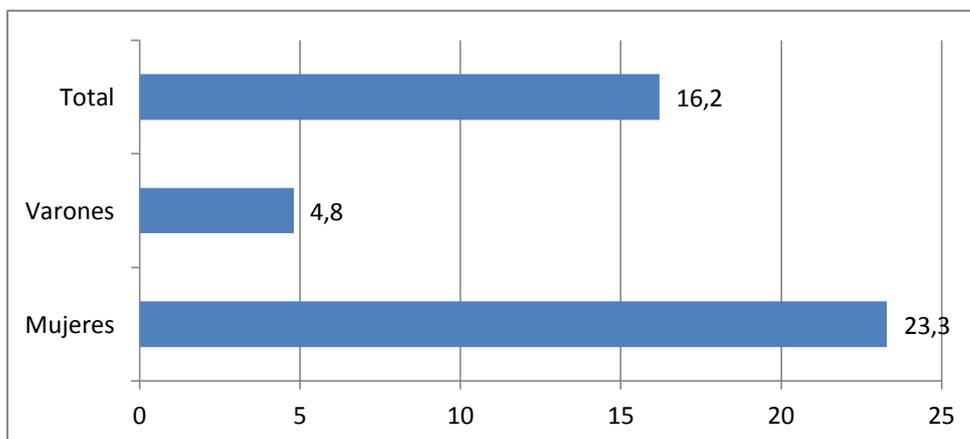
**Gráfico 8. Porcentaje de adolescentes y jóvenes que asisten a algún centro educativo según cuida o no cuida, por sexo. País urbano, 2013.**



Fuente: Cuaderno de la ENAJ N° 3, 2015:26

En primer lugar es importante observar que la asistencia a un centro educativo es mayor en las adolescentes y jóvenes que en sus pares varones (61,1% y 54,1% respectivamente). Sin embargo, cuando se observa la asistencia en ambas poblaciones, teniendo en cuenta la realización de tareas de cuidado, la situación es inversa. Es decir, los adolescentes y jóvenes varones que cuidan asisten en mayor proporción a un centro de enseñanza (45,1%) que las adolescentes y jóvenes (40,3%).

**Gráfico 9. Proporción de adolescentes y jóvenes que cuidan y dejaron de estudiar o trabajar, según sexo.**



Fuente: ENAJ, 2015:111

El gráfico anterior muestra desde otro punto de vista la situación descrita en el gráfico 8, pues incluye el área laboral. Unir ambas áreas en un solo gráfico dificulta el análisis de la vinculación entre el trabajo remunerado y las tareas de cuidado no remuneradas. A partir del mismo se aprecia que más de un 15% de adolescentes y jóvenes abandonaron el sistema educativo o su trabajo por causas del cuidado. Si se toma en cuenta el género, el porcentaje de mujeres adolescentes y jóvenes es ampliamente superior al de los adolescentes y jóvenes varones (23,3% y 4,8% respectivamente).

### 3.2 Análisis de los resultados.

Del análisis de la información presentada se desprende que una quinta parte de los y las adolescentes y jóvenes de entre 12 y 29 años encuestados de nuestro país considera las tareas de cuidado dentro de sus principales responsabilidades. Dichas responsabilidades se ponen en evidencia al observar que un 35,8% de los y las adolescentes y jóvenes uruguayos/as cuidan a personas dependientes.

Al analizar la participación de esta población en las tareas de cuidados desde una perspectiva de género, las responsabilidades recaen con mayor peso en las mujeres. Resulta evidente la *vigencia de estereotipos de género* que, como construcción social, son aprehendidos, representados e institucionalizados a través de las generaciones y los momentos histórico-sociales. En efecto, las ideas y los estereotipos que adjudican la responsabilidad principal por el trabajo remunerado a los hombres y la no remunerada a las mujeres, siguen vigentes en nuestra sociedad actual.

Es notoria también la *feminización de los cuidados*. Tal como se expuso en el marco teórico, quienes asumen en su mayoría este tipo de tareas son las mujeres de la casa (madres, abuelas, hermanas, tías). Al respecto Clara Fassler (2000) realiza el siguiente cuestionamiento:

“La naturalización de la capacidad de cuidar de las mujeres está en la base de la falta de reconocimiento y valoración social que tienen estas actividades. Se dan por supuestas sus capacidades. Las diversas instituciones (educativas, de atención médica, etc.) dan por descontada la disponibilidad de las mujeres para cuidar, las que como socio invisible deben complementar en el mundo privado sus directrices. (...) Se invisibiliza el esfuerzo y el

tiempo que ellas invierten en las tareas de cuidado y, sobretodo encubre el desgaste físico y emocional que estas tareas generan en las mujeres.” (Ibidem, 2000: 99)

Factores como el nivel socioeconómico, la naturaleza de la actividad (remunerada/no remunerada), la realización del cuidado fuera o dentro del hogar, las relaciones de parentesco entre cuidadores y dependientes, el área de residencia, entre otros, impactan de diversas formas en la participación de dicha población en tareas de cuidado.

Es notoria la observación de la brecha existente en las tasas de participación entre varones y mujeres adolescentes y jóvenes, pues se acentúa a medida que aumenta la edad. Y al incorporar la perspectiva territorial, cuidan más en el Interior del país que en la Capital.

El área de residencia analizada desde la perspectiva de género evidencia que en ambas áreas (Interior y Capital) cuidan más las mujeres adolescentes y jóvenes que los varones. Otro elemento a destacar es que la diferencia entre los varones de la Capital y del Interior es apenas de un 4,3%. Por su parte el valor de la tasa de participación de las mujeres tiene una brecha del 20%. Lo anterior refleja la pluralidad de adolescencias y juventudes en el territorio uruguayo y la presencia del género atravesando las mismas.

Por otra parte, el cuidado es realizado en más del 70% de los y las adolescentes y jóvenes (76% mujeres, 71% varones) dentro del hogar, sin percibir ninguna remuneración. Desde una perspectiva de género el 94,1% de los varones no recibe remuneración, el valor descende para las mujeres en un 15%.

Lo anterior pone de manifiesto la *familiarización de las tareas de cuidado* en el interior de los hogares, involucrando aspectos como la distribución, la responsabilidad, el tiempo y la división sexual del trabajo dentro de las familias. Batthyány (2013) expresa que en el marco de la familia el cuidado es obligatorio y frecuentemente desinteresado, no es solamente una obligación jurídica establecida por ley (obligación de prestar asistencia o ayuda) o una obligación económica, sino que involucra también el aspecto vincular o emocional, percibido como una obligación moral.

Las relaciones de parentesco entre los y las adolescentes y jóvenes cuidadores/as y las personas cuidadas (hijo/a, abuelo/a, padre/madre, hermano/a, pariente/no pariente) dan

cuenta tanto de la *familiarización* como la *feminización* de los cuidados. Las mujeres son quienes obtienen mayor tasa de participación que los hombres, principalmente en el cuidado a hijos en las juventudes (cuadro 3 y 4). El fenómeno anterior, para la ENAJ (2013), se relaciona con el inicio de la paternidad y la maternidad, lo cual se detallará más adelante.

Los niños entre 0 y 3 años, especialmente hijos de los y las jóvenes, son quienes demandan mayor carga horaria de cuidados que los de 4 a 12 años. Las cifras demuestran que a los primeros se brinda más de 40 horas semanales de cuidados, frente a 35 en los segundos.

Desde la perspectiva de género, las adolescentes y jóvenes que cuidan niños/as de 0 a 3 años, dedican 65 horas semanales frente a 26 horas dedicadas por los varones. La brecha entre ambos se acentúa en el cuidado a niño/as de 4 a 12 años.

Además de lo señalado anteriormente por Fassler, Batthyány y otros/as autores/as en cuanto a la dedicación de los y las adolescentes y jóvenes al cuidado de la primera infancia desde una mirada de género. Resulta interesante agregar una visión más amplia que involucra aspectos de la neurociencia que aportan y complementan los argumentos expuestos, los mismos son señalados por Corbo y Azar (2011):

“En esta primera etapa de la vida los niños terminan de desarrollar funciones esenciales de neuronas sensibles y de vías neuronales; configuran la emoción, el lenguaje, la capacidad de leer y escribir, la manera en que se encaran las experiencias diarias, las bases sobre las que se erige la salud física y mental de la edad adulta, el rendimiento...” (Ibídem, 2011: 6)

Entre los 15 y 19 años se observa una tasa del 30% con respecto al cuidado de hijos. Estos fenómenos de maternidad y paternidad a edades tempranas, según Varela y Lara (2012), “emergen para unos, como preocupación de una mayor reproducción de la pobreza, y para otros, como indicador de importantes carencias en la salud sexual y reproductiva de las jóvenes” (Ibídem, 2012: 3)

Al considerar la situación socioeconómica, tomando como referencia el ingreso per cápita de los y las adolescentes y jóvenes, se identifica que cuidan más en los quintiles bajos, y a medida que se asciende del Q1 al Q5 la responsabilidad de las tareas de cuidado

disminuye. Existe una notoria brecha entre mujeres y varones que profundiza la feminización de este tipo de tareas, pues aumenta la carga global de trabajo en las mujeres.

En promedio, un 20% de ambos sexos ejercen cuidados fuera del hogar (cuadro 4 y 5). Al observar la situación según el género y la naturaleza del cuidado, las mujeres trabajan remuneradamente en tareas de cuidado (11,8%) más que los varones (3,8%). Esta brecha acentúa la presencia actual de estereotipos de género, adjudicando las tareas propias de la esfera privada a las mujeres, a pesar de que cuiden fuera de su hogar y percibiendo una remuneración por ello.

Una de las explicaciones que ofrecen Katzkowicz y otros (2015) remite a que los hogares de los quintiles más bajos de la sociedad utilizan el cuidado como una estrategia de “trabajo” para mejorar los ingresos y así cubrir las necesidades. En este sentido el concepto de “carga global de trabajo” explica la situación de algunas adolescentes y jóvenes mujeres que trabajan remuneradamente cuidando, además cuidan en el interior de sus hogares a familiares en situación de dependencia.

Dicha explicación se acentúa considerando la complejidad de acceder a servicios de cuidados que liberen el tiempo dedicado a esta tarea, en especial para los jóvenes de menores ingresos. Dicha limitación al acceso puede ser explicada por los altos costos así como a la escasa oferta de servicios públicos y/o gratuitos.

De acuerdo a una perspectiva de género, y teniendo en cuenta la categoría “solo personas con discapacidad” (Cuadro 2), los adolescentes y jóvenes varones cuidan más que las adolescentes y jóvenes mujeres. Sin embargo, al observar la carga horaria semanal que implica el cuidado a esta población (cuadro 6), son las mujeres quienes tienen una mayor carga horaria, por ende son quienes se encargan más del cuidado de las personas en situación de dependencia por discapacidad.

Desde una perspectiva de adolescencias y juventudes los y las adolescentes entre 12 y 14 años son quienes más cuidan (71,6%), seguido de aquellos entre 15 a 19 años (62,4%). Según el parentesco, dentro de la familia cuidan más a sus hermanos. Se aprecia entonces que a menor edad cuidan más hermanos en situación de dependencia por discapacidad.

Por otro lado, con respecto a la variable Quintil de ingresos y el cuidado a personas en situación de discapacidad, se concentra en los y las adolescentes y jóvenes que pertenecen al Q4.

La *feminización de las tareas de cuidado* persiste también para las personas adultas, pues las adolescentes mujeres que cuidan representan un 2,7%, mientras que los varones un 2,5%. La brecha entre ambos se acorta en este tipo de población.

Los y las adolescentes de 15 a 19 años, con respecto a los demás grupos de edad, cuidan más a personas adultas. Si se tiene en cuenta el parentesco, cuidan mayormente a sus abuelos/as, y en un segundo lugar a su madre/ padre, generalmente a medida que aumentan en edad (25-29 años).

Al considerar la situación socioeconómica de los y las adolescentes y jóvenes, es notoria la brecha existente entre los quintiles 1 y 5 respectivamente. En el primero participan en las tareas de cuidado a personas mayores apenas un 3% de adolescentes y jóvenes. En el segundo quintil el valor de la tasa de participación se incrementa en un 27,4%. Por tanto, a medida que se asciende de quintil el cuidado a personas mayores dependientes aumenta.

### **3.3 Consecuencias presentes y futuras del cuidado en las adolescencias y juventudes**

Retomando el desarrollo teórico de las adolescencias y juventudes en cuanto a los roles de ambas etapas, el rol de estudiante es clave. Al observar el gráfico 1 la variable correspondiente a la responsabilidad de estudiar/capacitarse obtuvo el mayor porcentaje (46,8%). Dentro de esta categoría las mujeres tienen el predominio (50,5%) con relación a los varones (43,2%). La importancia de la educación, como expresan Geldstein y Pantelides (2001) "... incrementa el bagaje de recursos culturales, cognitivos y relacionales imprescindibles para que la adolescente tome decisiones sobre el cuidado de sí misma" (Ibídem, 2001: 11) y el entorno que la rodea.

Al profundizar en la asistencia a centros educativos, las adolescentes y jóvenes mujeres asisten en un 61,1%, mientras que los varones en un 54,1%. (Ver gráfico 8). Sin embargo, cuando se observa la asistencia en ambas poblaciones, teniendo en cuenta la realización de

tareas de cuidado, la situación es inversa. Es decir, los adolescentes y jóvenes varones que cuidan asisten en mayor proporción a un centro de enseñanza (45,1%), mientras que las adolescentes y jóvenes asisten en un 40,3%. Lo anterior impacta significativamente en las oportunidades educativas de los y las adolescentes y jóvenes, puesto que se ven menoscabadas con respecto a aquellos que no realizan tareas de cuidado. En especial las mujeres son las más afectadas.

Una explicación factible de los datos anteriores se halla en la *feminización de las tareas de cuidado*, que implica que las adolescentes y jóvenes mujeres dediquen gran parte de su día a los cuidados dentro del hogar. La carga horaria es diferente según se trate de niños, adultos dependientes o personas en situación de discapacidad, y al realizarse dentro del hogar se suman otras tareas propias del ámbito. Mientras, para los varones, dichas tareas representan menos horas diarias, y además no dejan de realizar el resto de las actividades básicas (Gráfico 4 y 6).

Es evidente que la estructura de oportunidades entre las tareas de cuidados y la permanencia en el sistema educativo se complejiza, además de fuertes desigualdades en el uso del tiempo entre quienes se responsabilizan por dichas tareas y quiénes no.

Se está de acuerdo con la ENAJ (2015) que la carga del cuidado es una barrera real al desarrollo de oportunidades en el ámbito laboral, educativo y político, acarreado como consecuencia fuertes desigualdades de género para las mujeres. Además, teniendo en cuenta los aportes de Merino, la responsabilidad por el bienestar de la familia a cargo de las mujeres “restringe su capacidad para tomar decisiones sobre la distribución de su tiempo y afecta su autonomía.” (Apud Katzkowicz, et.al: 2015: 8)

Las consecuencias del cuidado no sólo se observan en el área educativa, también en las posibilidades de desarrollo laboral. Como se aprecia en el gráfico 9, un 16% de adolescentes y jóvenes ve cercenadas sus posibilidades educativas y laborales, presentes y futuras. Tal como se expresó en el análisis descriptivo, los datos obtenidos no muestran con exactitud las consecuencias de cada área, sin embargo se evidencian consecuencias diferentes según el género. Al respecto el informe de la ENAJ (2015) expone:

“La carga de dichas actividades para las mujeres significa una importante barrera para el ingreso al mercado de trabajo, mientras que para los varones, estas tareas no significan un importante obstáculo para ingresar al mismo. Y aun cuando las mujeres logran insertarse al mercado laboral, por lo general, la carga de trabajo no remunerado no se redistribuye, enfrentando una doble jornada de trabajo.” (Ibídem, 2015:27-28)

Según los datos del Atlas sociodemográfico y de la desigualdad del Uruguay, correspondiente al fascículo de jóvenes, los varones presentan una tasa de actividad más elevada que las mujeres en todos los tramos etarios. Dicha fuente señala que:

“Una de las explicaciones de las diferencias en el comportamiento en el mercado laboral entre varones y mujeres se asocia al patrón reproductivo y a los roles tradicionales de género. La asignación de una mayor responsabilidad a las mujeres en las tareas domésticas y de cuidado explica en parte su menor predisposición a ingresar en el mercado laboral a determinadas edades en comparación con los varones. (Calvo, 2014:31)

La situación deseable, tal como dice Lijtenstein y Brunini, es que,

Los más jóvenes se dediquen a estudiar y luego se inserten al mercado laboral en empleos de calidad. Por el contrario, [se observan] elevadas tasas de actividad y podrían implicar que los más jóvenes, por razones de necesidad, se insertan de forma temprana al mercado laboral en empleos de mala calidad y abandonan los estudios. (Lijtenstein y Brunini apud Calvo, 2014:31)

Otro aspecto a destacar con respecto a las consecuencias presentes tiene que ver con el proceso de "secuencia de roles" y "sucesión de status" expuesto en el enfoque teórico. Los y las adolescentes y jóvenes que asumen tareas de cuidado anticipan la incorporación de los roles adultos y por ende pierden y/o postergan los roles propios de estas etapas. Esto tal como expresan Filgueira y Fuentes (1998) “inciden no sólo en las configuraciones particulares más inmediatas de los jóvenes, sino que condicionan gran parte de su trayectoria futura durante todo su ciclo de vida.” (Ibídem, 1998:51)

Un evento destacado en la emancipación hacia la vida adulta de los y las adolescentes y jóvenes cuidadores es la maternidad y la paternidad. El cuidado de sus hijos, tanto en la primera infancia como entre los 4 y 12 años, ocupa una importante carga horaria en la

jornada de las mujeres adolescentes y jóvenes. Para Corbo y Güida (2010) existen dos tipos de adolescencias y juventudes uruguayas que reflejan dos tendencias con respecto a los comportamientos reproductivos.

Una, que posee temprana desvinculación con el sistema educativo, vive en situaciones de pobreza, asume roles de transición a la vida adulta en forma más rápida, y se reproduce más temprano. Otra, que invierte más en educación, retrasa las decisiones de transición hacia los roles adultos y se reproducen más tarde” (Ibídem, 2010: 24).

Lo anterior deja entrever, como se señaló más arriba, el fenómeno de maternidad adolescente en la primera adolescencia asociada a consecuencias ya expuestas con relación al cuidado. Amorín, Carril y Varela (2006) expresan que un estudio reciente señala que en los sectores bajos, “el hijo desplaza [a las madres] de los ámbitos de socialización más amplios, y limita aún más sus posibilidades de desarrollo personal, formación e inserción en el mercado laboral.” (Ibídem, 2006: 233)

Tal como se mencionó, las adolescentes y jóvenes de los quintiles más bajos son quienes cuidan más en relación al resto, por tanto es interesante exponer la siguiente cita:

El proyecto reproductivo sólo ocupa un lugar de privilegio entre las mujeres de clase baja, la mayoría de las cuales se proyecta a los 25 años ‘casada y con hijos’ e imagina para sí una vida de casada tradicional, de acuerdo al modelo patriarcal. Sin embargo, entre ellas se encuentran también las que con mayor frecuencia dicen que no se casarán y las que menos imaginan la vida de casada como una experiencia alegre o divertida. (Pantelides, Geldstein, Infesta, 1995: 116).

Sin embargo, a pesar de la pertenencia a distintos quintiles, tal como dicen Pantelides, Geldstein e Infesta “los hijos son parte más importante del proyecto de vida de las mujeres que de los varones”, por lo que el género sigue condicionando a ambos (mujeres y varones).

En nuestro país el “proyecto género y generaciones, reproducción biológica y social de la población uruguaya” indagó sobre los significados sobre maternidad y paternidad en adolescentes. Al respecto, expresan que los significados, expectativas y el momento

oportuno de tener un hijo/a difiere según la clase social de pertenencia de los y las adolescentes.

En palabras de Amorín, et.al (2006):

“... Los discursos de *mujeres y varones de estratos bajos* ponen de manifiesto que la maternidad para los adolescentes tiene un doble efecto; por un lado las posiciona mejor frente a su entorno social, les proporciona un reconocimiento, y por otro las segrega de la sociedad en su conjunto. (...) En las adolescentes de *sectores medios* la maternidad no es el proyecto fundamental de su vida, se percibe como algo “que va a llegar”, más lejano en el tiempo, y se hace más énfasis en la necesidad de estudiar que en tener un hijo como prolongación de ellas mismas...” (Ibídem, 2006: 203)

## 4 Capítulo Reflexiones Finales

Las necesidades de cuidado a personas dependientes cambian en función del momento histórico, social, cultural y económico, así como también las estrategias asumidas para satisfacerlas. Frente a los agentes proveedores de bienestar del Estado y el mercado, históricamente la familia ha sido la encargada de este tipo de tareas. Actualmente, de acuerdo al análisis descriptivo realizado con base en los datos del año 2013 que arroja la ENAJ, sigue siendo la familia la encargada de asumir las responsabilidades de cuidado. Pero en los entornos familiares dichas tareas se distribuyen de modo desigual, siendo los y las adolescentes y los jóvenes quienes en su mayoría cuidan a los familiares dependientes.

Un 35,8% de adolescentes y jóvenes dedican un tiempo considerable al trabajo no remunerado, específicamente a tareas de cuidado dentro de las actividades de su vida cotidiana. La carga horaria es diferente según el cuidado se dirija a niños, adultos dependientes o personas en situación de discapacidad.

Los resultados expuestos en la presente monografía dan cuenta de lo anterior y logran cumplir el objetivo general planteado en el proyecto: visibilizar la distribución del trabajo no remunerado en los y las adolescentes y jóvenes uruguayos/as en materia de cuidados a personas dependientes.

Se constató que la actividad de cuidado está condicionada por factores etarios de los cuidadores, el nivel socioeconómico, la naturaleza de la actividad (remunerada-no remunerada), el espacio donde se realiza el cuidado (fuera o dentro del hogar), las relaciones de parentesco entre cuidadores y dependientes y el área de residencia.

Desde un enfoque de género los resultados muestran una brecha considerable en las tasas de participación, pues las responsabilidades recaen con mayor peso en las mujeres y se acentúa a medida que aumenta la edad. Además el cuidado es realizado en más del 70% dentro del hogar, sin percibir ninguna remuneración. A medida que se asciende del Q1 al Q5 la responsabilidad frente a las tareas de cuidado disminuye. Y al incorporar la perspectiva territorial, cuidan más en el Interior del país que en la Capital.

Los resultados también dan cuenta de la *vigencia de estereotipos de género*, los cuales adjudican a los varones competencias y responsabilidades en ámbitos públicos, mientras

que a las mujeres adjudican responsabilidades en entornos domésticos. De ello se deriva la *familiarización* del cuidado a través de relaciones de parentesco entre los cuidadores, las cuidadoras y los dependientes, fenómeno que acentúa el rol de cuidadoras de las adolescentes y jóvenes mujeres. En este sentido, tal como se señala en diversos estudios que se presentaron en el desarrollo de esta monografía, la *feminización* de los cuidados es otro de los fenómenos que se resalta.

Los y las adolescentes y jóvenes cuidadores constituyen una de las tantas formas de adolescencias y juventudes existentes en nuestra sociedad. Diferenciarlas de otras permite problematizar algunas consecuencias individuales y sociales.

Pudo constatarse el menoscabo de las oportunidades educativas y laborales de esta población, pues la desvinculación del sistema educativo no necesariamente se realiza por la inserción laboral, sino a causa de la asunción de las tareas de cuidado, hecho que trae aparejado también la inserción en empleos precarios, de baja calidad y remuneración, o directamente la desvinculación del mundo laboral.

Las circunstancias suelen combinarse además con un calendario más ajustado en términos de vida en pareja, la participación en las redes sociales y la incorporación del capital social que la educación y el trabajo proporcionan.

De acuerdo a una perspectiva de género, las adolescentes y mujeres cuidadoras jóvenes son a quienes impacta en mayor medida las consecuencias del cuidado en el presente y en el futuro, con fuerte incidencia del contexto socioeconómico. Las más notorias se asocian con la restricción de oportunidades educativas y laborales, pero le siguen la limitación de los proyectos de vida (por el aislamiento en el hogar), la falta de autonomía y decisión propia, las expectativas ligadas únicamente a la maternidad y el cuidado de los hijos.

De lo expuesto se desprenden suficientes argumentos para fundamentar la necesidad y pertinencia de incorporar a las adolescencias y juventudes cuidadoras con enfoque de género; como un elemento central en las políticas sociales que se enfocan en el cuidado a personas dependientes, actualmente: el Sistema Nacional Integrado de Cuidado.

Un nuevo modelo de provisión de cuidados podría incorporar acciones específicas que contemplen las consecuencias expuestas. En efecto, la reinserción educativa debe ser

considerada como lo principal, futuro campo de acción para el Trabajo Social desde un enfoque de cercanía con los y las adolescentes y jóvenes cuidadores y sus familias.

Se sugiere considerar el periodo de tiempo (prolongado/reciente) que él/la adolescente y/o joven lleva desvinculado del ámbito educativo y en base a ello plantear una gama de ofertas educativas formales y no formales que estimulen y faciliten las trayectorias educativas, a través de un acompañamiento constante y un seguimiento coordinado entre las instituciones educativas y la política de cuidados. También es importante la formación en conocimientos de cuidados para con los dependientes y para el autocuidado.

Algo similar puede plantearse para la inserción laboral de estos cuidadores/as. Si continúan el trabajo de cuidado fuera del ámbito privado del hogar, es necesario garantizar ambientes adecuados y de calidad desde una perspectiva de derechos, para que los y las adolescentes y jóvenes puedan elegir o no el trabajo de cuidar personas. También podrían elegir otro tipo de empleos, por lo cual se requieren ofertas acorde a sus intereses y formación.

Las funciones y el valor del Trabajo Social en ambas esferas involucrarían la promoción, la orientación, el acompañamiento y el fortalecimiento de la educación y el trabajo como medios de inclusión social.

A efectos de garantizar el acceso a oportunidades educativas y laborales de esta población de cuidadores/as y en una tarea de corresponsabilidad entre familia, mercado y Estado, debe existir además una coordinación constante y eficaz entre los ministerios estatales y los actores sociales: el INJU, el CODICEN, la UDELAR, INEFOP, y otros.

## Bibliografía

- Aguirre, Rosario (1998) “Sociología y Género. Las relaciones entre hombres y mujeres bajo sospecha.” Montevideo: Editorial Doble clic.
- (2005) “Los cuidados familiares como problema político y objeto de políticas”. Montevideo: CEPAL.
- (editora) (2009) “Las bases invisibles del bienestar social. El trabajo no remunerado en Uruguay.” Montevideo: Doble clic Editoras.
- Aguirre, Rosario y Ferrari, Fernanda (2014) “Las encuestas sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado en América Latina y el Caribe” en *Serie Asuntos de Género N° 122* Chile: Naciones Unidas.
- Aguirre, Rosario y García, Cristina y Carrasco, Cristina (2006) “El tiempo, los tiempos, una vara de desigualdad” en *Serie mujer y desarrollo N° 6* Chile: Naciones Unidas.
- Amarante, Verónica (2011) “Empleo y juventud: diagnóstico y propuestas” En Filgueira, Fernando y Mieres, Pablo (ed.) Jóvenes en Tránsito s/d: Rumbos-UNFPA
- Amorín, David y Carril, Elina y Varela, Carmen (2006) “Significados de maternidad y paternidad en adolescentes de estratos bajos y medios de Montevideo” en Proyecto género y generaciones reproducción biológica y social de la población uruguaya. Montevideo: TRILCE.
- Batthyány, Karina, Genta, Natalia y Perrotta, Valentina (2013a) “El cuidado de calidad desde el saber experto y su impacto de género. Análisis comparativo sobre cuidado infantil y de adultos y adultas mayores en el Uruguay.” en *Serie Asuntos de Género N°123* Chile: Comisión Económica para Latinoamérica y el Caribe (CEPAL) [en línea]  
<http://www.cepal.org/publicaciones/xml/5/50985/Elcuidadodecalidad.pdf> consultada 12.11.2015
- (2013b) “La población uruguaya y el cuidado. Análisis de representaciones sociales y propuestas para un Sistema de Cuidados en Uruguay” Montevideo: UDELAR.
- Cabella, Wanda (2007) “El cambio familiar en Uruguay: una breve reseña de las tendencias recientes” Montevideo: Trilce.

Calvo, Juan José, et.al. (2014) “Atlas sociodemográfico y de la desigualdad del Uruguay. Jóvenes en Uruguay: demografía, educación, mercado laboral y emancipación”  
Montevideo: TRILCE

Carrasco, Cristina y Domínguez, Marius (2003) “Género y usos del tiempo: nuevos enfoques metodológicos” en *Revista de Economía Crítica*, Abril, N° 1, pp. 129-152.

CEPAL, et. al. (2013) “1ª Encuesta Iberoamericana de Juventudes”, s/d, MFC Artes Gráficas.

Consejo Nacional Coordinador de Políticas Públicas de Igualdad de Género (2011) “Contribuciones para el diseño del Sistema Nacional de Cuidados con Enfoque de Género y Derechos”, Montevideo: MIDES.

Corbo, Gabriel, Azar, Paola, et.al (2011) “Criar, trabajar, cuidar. Algunas consideraciones sobre políticas de cuidado, tiempo, acceso y trabajo”. Montevideo: Programa Desarrolla – PNUD.

Corbo, Gabriel y Güida, Carlos. Comp. (2010) “Mesas de Diálogo: Maternidad y paternidad en la adolescencia, problema, ¿para quién?” MIDES-INFAMILIA. Montevideo: Mimeo.

Duarte, Claudio (2012) “Sociedades Adultocéntricas: sobre sus orígenes y reproducción” en *Revista Última Década*, Julio, N°36, pp 99-125.

Durán, María Ángeles (2003): «El trabajo no remunerado y las familias», Unidad de Género y Salud y Unidad de Políticas y Sistemas de la ops, consulta técnica sobre contabilización de la producción no remunerada de servicios de salud en el hogar, Washington D.C. Citado en Batthyány, Karina, Genta, Natalia y Perrotta, Valentina (2013) “La población uruguaya y el cuidado. Análisis de representaciones sociales y propuestas para un Sistema de Cuidados en Uruguay” Montevideo: UDELAR.

----- (2005) “El trabajo no remunerado y las familias” en *Aequalitas: Revista jurídica de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres*, N°17, pp. 47-59.

----- (2006) “Dependientes y cuidadores: el desafío de los próximos años” en *Revista del Ministerio de Trabajo e inmigración* N° 60, pp 57- 74.

----- (2007) “El valor del tiempo” España: Espasa.

----- (2012) “El trabajo no remunerado en la economía global” España: Rubes Editorial.

Espejo, Andrés; Filgueira, Fernando y María Nieves Rico (2010) “Familias latinoamericanas: organización del trabajo no remunerado y de cuidado” Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Fassler, Clara, coord. (2000) “¿Cuidados una responsabilidad femenina?” en *Políticas Públicas propuestas y estrategias desde una perspectiva de género y familia*. Montevideo: UNICEF, RED DE GÉNERO Y FAMILIA. pp 93- 102.

Ferrari, Fernanda y Scavino, Sol. (2014) “Dichos y hechos: juventud, representaciones sobre el trabajo no remunerado y brechas en el uso del tiempo”. Montevideo: FCS.

----- (2015) “Desigualdades de género en jóvenes uruguayos” en “Los tiempos del bienestar social. Género, trabajo no remunerado y cuidados en Uruguay” Uruguay: Doble Clic, pp 171-209.

Filardo, Verónica coord. (2009) “Juventud como objeto, jóvenes como sujetos” en *Dossier Revista de Ciencias Sociales* N° 25. pp. 6-9.

Filgueira, Carlos y Fuentes, Álvaro (1998) “Emancipación Juvenil: Trayectorias y destinos” Montevideo: CEPAL.

Gasteiz, Vitoria (2004) Congreso Internacional Sare 2003: “Cuidar cuesta: costes y beneficios del cuidado” España: EMAKUNDE.

Geldstein, Rosa y Pantelides, Edith (2001) “Riesgo reproductivo en la adolescencia. Desigualdad social y asimetría de género” Buenos Aires: UNICEF.

Grupo de Trabajo Interinstitucional, Consejo Nacional de Políticas Sociales, Gabinete Social (2012) “*Hacia un modelo solidario de cuidados*” [en línea] [http://www.sistemadecuidados.gub.uy/innovaportal/file/23302/1/12.11\\_snc\\_hacia\\_un\\_modelo\\_solidario\\_de\\_cuidados.pdf](http://www.sistemadecuidados.gub.uy/innovaportal/file/23302/1/12.11_snc_hacia_un_modelo_solidario_de_cuidados.pdf)

Hochschild, Arlie (1990) *The Second Shift*, California, Avon Books. En Aguirre, Rosario. Los cuidados familiares como problema político y objeto de políticas. Montevideo: CEPAL.

Instituto Nacional de la Juventud (2014) “Plan de Acción de Juventudes” 2015-2025. Diálogos. Montevideo: Mides.

----- (2015) “Informe Tercera Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud 2013” Montevideo: Mides.

Katzkowitz, Sharon. et al. (2015) “El trabajo de cuidados desde una perspectiva de género y generaciones” Cuadernos Temáticos de la ENAJ N° 3. Montevideo: Mides.

Lijtenstein, S. y Brunini, A (2014). “Diagnóstico sobre Empleo Juvenil. Empleo y Educación: pilares para la construcción de la trayectoria laboral de los jóvenes” en Calvo, Juan José, et.al. “Atlas sociodemográfico y de la desigualdad del Uruguay. Jóvenes en Uruguay: demografía, educación, mercado laboral y emancipación” Montevideo: TRILCE.

Mides, et.al. (2013) “Uso del tiempo y trabajo no remunerado” Montevideo: s/d

Montti, Oriana y Sauval, María. (2014) “Juventud y Cuidado: un aporte para el Plan Nacional de Juventudes” en INJU “Plan de Acción de Juventudes” 2015-2025. Estudios. Montevideo. pp. 131-148.

Pantelides, Edith. Geldstein, Rosa.; Infesta Domínguez, Graciela.(1995) “Imágenes de género y conducta reproductiva en la adolescencia”. Buenos Aires: Cuaderno del CENEP n° 51.

Redón, T (2003) “Trabajo de hombres y trabajo de mujeres en México durante el siglo XX” en Ariza, M. y de Oliveira, O. “Acerca de las familias y los hogares: estructura y dinámica” en: Wainerman, C. (ed) *Familia, trabajo y género. Un mundo de nuevas relaciones*. Buenos Aires: Unicef – Fondo de Cultura Económica.

Salas, Luis (s/d) “La familiarización y des-familiarización de la crianza y los cuidados de la infancia” Fundación Bien humano.

Varela Petito, Carmen y Lara, Cecilia (2012) “Jóvenes de hoy, adolescentes de ayer en el Uruguay: maternidad y desempeños”. Trabajo presentado en el V Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, Montevideo, Uruguay.

Viñar, Marcelo (2009) “Mundos adolescentes y vértigo civilizatorio”. Montevideo: TRILCE

## **SITIOS WEB**

Concepto de quintil disponible en:

[http://www.indec.mecon.ar/nuevaweb/cuadros/7/definiciones\\_sesd\\_educacion.pdf](http://www.indec.mecon.ar/nuevaweb/cuadros/7/definiciones_sesd_educacion.pdf) [último acceso 15/8/2016]

Conferencias Regionales sobre la Mujer de CEPAL Disponible en

<http://www.cepal.org/12conferenciamujer/> [último acceso 15/8/2016]

Ley 18.065 “Trabajo Doméstico. Normas para su Regulación” Disponible en Trabajo doméstico e impacto de las políticas públicas en Uruguay. Evolución reciente.  
[http://www.mtss.gub.uy/c/document\\_library/get\\_file?uuid=6cec3773-1abf-46c5-a635-d6897d4db371&groupId=11515](http://www.mtss.gub.uy/c/document_library/get_file?uuid=6cec3773-1abf-46c5-a635-d6897d4db371&groupId=11515)

Ley N° 18.104 (2007) Igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres en la república, Centro de información Oficial. Disponible en: <http://www.impo.com.uy/genero/> [último acceso 15/8/2016]

Ley N° 18.617(2009) Instituto Nacional del Adulto Mayor, Centro de información Oficial. Disponible en: <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp1224502.htm> [último acceso 15/8/2016]

Sistema de Cuidados [online] Disponible en: <http://www.sistemadecuidados.gub.uy/> [último acceso 12/6/2016]